

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA EPOCA.=AÑO 1921.=TOMO XII

1.^{er} TRIMESTRE

NÚMERO 45



PAMPLONA
IMPRESA PROVINCIAL
á cargo de Mariano Falces

SUMARIO

	Páginas.
Personal que constituye esta Comisión	2

SECCIÓN 1.^a—OFICIAL

I Actas.....	3
II Concurso de premios.....	7

SECCIÓN 2.^a—HISTORIA

III Adiciones al Diccionario histórico de Tudela y su Merindad, por D. José M. ^a Azcona (conclusión).....	9
IV Bodas reales, por ***	13
V Del origen vasco del Reino de Aragón, por D. Odón de Apraiz (conclusión)	22
VI Monumento fúnebre en Lerín, por D. José María Azcona.....	25
VII Voces vascas en los fueros de Navarra, por el R. P. Fray Eusebio de Echalar (continuación).....	29
VIII Sobre la defensa de Amayur, por Miguel de Orreaga.....	37
IX La sepultura de una Reina, por D. Julio Altadill	49

SECCIÓN 3.^a—ARTE

X Sobre el cuadro de Roncesvalles «La Sagrada Familia», por D. Julio Altadill	51
XI Datos para la historia del Arte: La inscripción de la gaveta de Abdelmélik, por el R. P. Fray Eusebio de Echalar.....	56
XII Los mosaicos romanos de Liédena, por D. Julio Altadill.....	60

SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

XIII Bibliografía.—Libros, por D. J. A.....	65
XIV Noticias.....	71

165/13

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA

SEGUNDA EPOCA.=AÑO 1921.=TOMO XII

1.^{er} TRIMESTRE

NÚMERO 45



R. 4421.

PAMPLONA
IMPRESA PROVINCIAL
á cargo de Mariano Falces



PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario...	M. I. Sr. Gobernador civil		La de su mando político.
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo ...	Sr. D. Arturo Campión.....	R. A. de la Historia.....	10 Junio 1891
Vicepresidente.....	Excmo. Sr. D. Julio Altadill	RR. AA. de la Historia y de San Fernando	4 Mayo 1902
Vocal 1.º.....	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin..	R. A. de San Fernando	29 Junio 1902
Idem.....	Sr. D. Eduardo Carceller.....	R. A. de San Fernando	4 Junio 1910
Idem.....	Sr. D. Carlos Marichalar	R. A. de la Historia.....	29 Marzo 1915
Idem Conservador	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando	20 Marzo 1915
Vocal	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro.....	R. A. de San Fernando.....	20 de Octubre de 1919.
Idem	Sr. D. Rogelio J. Mongelos y Landa	R. A. de la Historia.....	25 Junio 1920
Idem.....	Sr. D. Onofre Larumbe	R. A. de la Historia	25 Junio 1920
Idem Secretario	Sr. D. José Zalba	R. A. de la Historia	25 Junio 1920

VOCALES NATOS

Sr. D. Lorenzo Oroz, Vicepresidente de la Excmo. Diputación
 Sr. D. José María Landa, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SEÑORES DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

<p>Aleoz (Uizama): Sr. D. Justo Albizu. Aoiz: Sr. D. Tomás de Ascarate. Corella: Sr. D. Bernardo Catalán. Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa. Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla. Huarte: Sr. D. Luis Idoy. Lesaca: Sr. D. José Miquelarena. Liédena: Sr. D. José Oyaga. Los Arcos: Sr. D. Germán Sáenz de Navarrete. Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.</p>	<p>Olite: Sr. D. Cecilio Torres. Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun. Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban. Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea. Sada: Sr. D. Juan Castrillo. Sangüesa: Sr. D. Cesáreo Castillo. Tafalla: Sr. D. José María Azcona. Tudela: Sr. D. Mateo Gómez. Ujué: Sr. D. José Bustince. Viana: Sr. D. Vicenciano Sanz.</p>
---	--



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

ACTAS

Acta de la sesión del 23 de Octubre de 1920

Reunidos dicho día previa convocatoria reglamentaria en la Cámara de Comptos Reales, á las dieciocho horas, los Sres. Altadill, Vicepresidente; Carceller, Marichalar, Vengoechea, Mongelos y Larumbe vocales; y Zalba, Secretario; y los vocales natos Sres. Irigoyen, Ruiz de la Torre y Esparza, el Secretario leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Altadill, que presidió, por ausencia del Sr. Campión, dió cuenta de haberse dirigido al Archivero municipal Sr. Olivier, notificándole lo que hay reglamentado por las Comisiones provinciales respecto de excavaciones con motivo del ensanche de la población; así como de haber solicitado de la Excma. Diputación la cesión de aparatos giratorios con fotografías de los monumentos de Navarra, por creerlos de suma utilidad para el conocimiento de nuestra riqueza arqueológica, ya que este Museo es visitado por los alumnos de uno y otro sexo que acuden á los distintos Centros de enseñanza de la Capital.

Se acordó recordar á la Excma. Diputación el presupuesto para el año de 1920, de cuyo importe de 2.900 pesetas sólo se habían recibido 1.000; á la cual reclamación contestó dicha Corporación que no faltaría la cantidad dedicada á esta Comisión, segregándola del capítulo de imprevistos ú otro análogo.

A fin de evitar la destrucción ó deterioros que la acción del tiempo y de los elementos pudieran causar en varias estelas de Valcarlos, Lepuzáin y Olóriz, la Comisión se dirigió por escrito á los citados lugares solicitando su envío al Museo Arqueológico, mediante el pago que el traslado pudiera ocasionar.

No dejando de la mano esta Comisión, lo que tanto puede contribuir á poner de relieve lo que más caracteriza á nuestra raza, cual es la lengua, ha insistido una vez más en excitar á los Ayuntamientos navarros á recoger los nombres vascos toponímicos de sus respectivas localidades, con la cooperación del M. I. Sr. Gobernador civil que dispuso la inserción en el *Boletín Oficial* de la circular que la Comisión redactó.

14
L b
A indicación del mismo Sr. Altadill, se acordó que, para fijar ciertos detalles referentes al monumento que en Maya ha de perpetuar los gloriosos nombres de quienes se sostuvieron hasta el último momento haciendo frente al injusto invasor y manteniendo enhiesto el immaculado nombre de Navarra, vilipendiado por los traidores partidarios del Conde de Lerín, se inquiera que alguna persona competente de la región donde el monumento se ha de instalar, se aviste con el Arquitecto municipal Sr. Esparza, autor de los planos.

Habiéndose de formar por el Instituto geográfico y estadístico, un Catálogo de periódicos españoles, se convino, á propuesta del Sr. Mongelos, en visitar al Jefe de Estadística (de lo que se encargó el Sr. Altadill), á fin de que en dicho Catálogo figuren los periódicos que en Navarra se publican, enviando para ello un ejemplar de cada periódico, é incluyendo las revistas profesionales.

El Sr. Vicepresidente dió lectura á un Catálogo de nombres, de lugares, hechos y personajes históricos de Navarra que han de figurar en las calles del nuevo ensanche, y siendo tantos los ilustres nombres que fulguraban en nuestra historia, á propuesta del Sr. Irigoyen se nombró una ponencia compuesta por los Sres. Altadill, Marichalar, Mongelos y Zalba, á fin de entresacar los más notables.

Por fin, la Comisión manifestó el profundo sentimiento producido por la ausencia del queridísimo y competentísimo compañero D. Carlos de Marichalar, y acordó constara así en la presente acta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las 19,50; de lo cual, como Secretario, certifico.—El Secretario, *José Zalba*.
-- V.º B.º—El Presidente, *Arturo Campión*.

Acta de la sesión del día 8 de Enero de 1921.

Reunidos, previa convocatoria, en la Cámara de Comptos Reales, los Sres. Campión, Altadill, Carceller, Zalba, y los vocales natos Sres. Oroz, Landa, Irigoyen, Ruiz de la Torre y Esparza, el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Vicepresidente Sr. Altadill leyó la exposición dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento en la que figuran los nombres de los lugares, hechos

históricos y personajes ilustres á juicio de la ponencia formada á instancia del Sr. Irigoyen, lamentando tener que omitir muchísimos dignos de perpétua memoria á causa del relativo corto número de avenidas, jardines, plazas y calles que han de constituir el nuevo ensanche de la ciudad. El mismo Sr. Altadill propuso: 1.º, cursar un escrito á la Excma. Diputación respecto del presupuesto consignado á esta Comisión para el año 1921; 2.º, dirigirse á la Academia de Bellas Artes de San Fernando á fin de activar el nombramiento de los señores Arraiza y Huarte, propuestos por esta Comisión para Correspondientes de dicha Real Academia. Dió cuenta al mismo tiempo, de haber escrito á la Real Academia de la Historia de que á Navarra no afecta lo legislado sobre conservadores de Monumentos, puesto que ya existen los necesarios á juicio de esta Comisión.

Acerca de la circular sobre la típonimia vasca inserta en el *Boletín Oficial*, comunicó el mismo Sr. Vicepresidente que hasta la fecha habían contestado, cumpliendo los requisitos exigidos, ciento cincuenta y dos Ayuntamientos de Navarra, por lo que se acordó darles las gracias, por contribuir de este modo á la conservación de nuestra veneranda lengua; participó también haber tenido noticia del conato de venta de un antiguo retablo en Muruzábal, y que habíase más tarde desistido de ello por determinadas gestiones practicadas á tiempo.

Entre los donativos recibidos, figuran: libros: *Historia de Marcilla*, donada á esta Comisión por el Ayuntamiento de la misma villa; *Memoria de las excavaciones practicadas en Ibiza, campaña de 1918*, de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; y *De las lenguas y singularmente de la lengua baska, como instrumento de investigación histórica*, de nuestro dignísimo Presidente Sr. Campián; objetos: de D. Vicente Istúriz, de Pamplona, *una carbonización y fragmentos de cerámica procedentes de Numancia*; de D. Mateo Gómez, Delegado de esta Comisión en Tudela, *una moneda de plata, de Felipe V y cinco, también de plata, de proclamaciones de Carlos IV, Fernando VII é Isabel II*; á todos los cuales se dió las gracias, inscribiéndose, además, sus nombres en el Album de donantes.

Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de la capital, en que, según acuerdo tomado en sesión, se suscribe con mil pesetas para la erección en Maya del monumento que ha de perpetuar honrosamente la memoria de los últimos defensores de nuestra independencia patria.

Con este nuevo valioso donativo la suscripción se ha elevado á unas 4.800 pesetas.

A consecuencia de haberse trasladado á Madrid el Delegado de esta Comisión D. Pedro Fernández Latasa, ha quedado vacante dicho cargo, acordándose nombrar á D. Vicenciano Sanz, de Viana.

10

Con motivo de haberse pronunciado en determinado centro de esta capital un discurso en el que, aparte otras erróneas apreciaciones históricas, se lanza una grave injuria contra la conducta, nunca bastantemente ponderada, de los defensores del castillo de Amayur, se acordó, después de oír los pareceres de los concurrentes, esperar á conocer la anunciada carta del disertante y, en consecuencia, estudiar cómo se deberá proceder.

El Sr. Altadill anunció la grata nueva de la colaboración en el BOLETÍN DE LA COMISIÓN de los señores D. Juan P. Esteban Echevarría, infatigable rebuscador de datos históricos de Navarra, y del joven D. Odón de Apráiz, laborioso investigador en Filología; dió cuenta de una carta de la Real Academia de la Historia, escrita, sin duda, á consecuencia de otra del P. Lesmes Frías, (S. J.), acerca de la Basílica de San Ignacio y de las modificaciones que pudiera sufrir á causa del nuevo ensanche, acordando contestar que no hay motivo de alarma alguna, según manifestaciones de los señores Landa, Alcalde y Esparza, Arquitecto municipal, autor del plano del nuevo ensanche.

Habiéndose adquirido fotografías de varios monumentos históricos y arqueológicos de Navarra, se acordó sustituir las que ornán la escalera, por estas nuevas y más adecuadas que las actuales.

El Arquitecto provincial, Sr. Ruiz de la Torre, dijo haber aparecido en las excavaciones del Castillo de Olite dos esculturas incompletas, probablemente del siglo XV á juzgar por el plegado de los paños, y solicitó traerlos á la Comisión; al mismo tiempo expuso las consignaciones con que, á su juicio, deben contribuir la Excma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento para ayudar á tos trabajos de esta Comisión, é hizo ver la conveniencia de adquirir la reproducción de un capitel de la Catedral, y una imagen de la Virgen, estilo gótico.

El Sr. Carceller quedó encargado de ver el cuadro de Sarasate pintado por Llaneces, para informar sobre su valor, á instancia del Sr. Landa, Alcalde de Pamplona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche, de lo cual certifico, como Secretario.—El Secretario, *José Zalba*.—V.º B.º—El Presidente, *Arturo Campión*.

CONCURSO

*para la adjudicación del premio del legado hecho
por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalerzas*

PROGRAMA

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, proponiéndose reunir el mayor número posible de datos para trazar la historia del arte español, tan íntimamente unida al alma del pueblo, como la misma historia del país, abre concurso público para premiar la mejor «Memoria, con las ilustraciones gráficas necesarias, que verse sobre alguna de las industrias artísticas nacionales, ya en relación con uno de sus ramos, ya respecto á una localidad y época de su desarrollo», bajo las siguientes bases:

1.^a El autor de la Memoria que resulte premiada recibirá como recompensa la cantidad de 3.000 pesetas y cien ejemplares de su trabajo, si llegara á publicarse

2.^a Adjudíquese ó no el premio, la Academia concederá uno ó más accésits á las obras que considere dignas, otorgándose á sus autores los correspondientes diplomas.

3.^a Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara.

4.^a Podrán optar al premio de este concurso todos los españoles que presenten trabajos ajustados á las condiciones aquí establecidas, excepto los individuos numerarios de esta Corporación.

5.^a El trabajo premiado quedará de propiedad de la Academia, y de los laureados con accésits conservarán la propiedad sus respectivos autores.

6.^a Las obras que se presenten con opción á premio se entregarán bajo pliego cerrado, sin firma ni indicación alguna del nombre del autor, pero con un lema perfectamente legible en el sobre ó cubierta, que servirá para diferenciar unos de otros.

El mismo lema del trabajo debe figurar en el sobre de otro pliego cerrado, dentro del cual constará el nombre del autor y la expresión de su residencia.

7.^a El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de estas bases en la *Gaceta de Madrid* hasta el día 30 de Septiembre de 1922, á las doce de la mañana.

8.^a La Secretaría general de la Academia entregará á las personas que entreguen Memorias y pliegos cerrados, un recibo en que conste el lema y el número de orden de presentación.

9.^a Los pliegos señalados con los mismos lemas que los trabajos premiados, se abrirán tan luego como la Academia haya pronunciado su veredicto, y los nombres de los autores laureados se proclamarán en la sesión que se celebre para la entrega de los premios.

10. Las obras no premiadas podrán ser recogidas en el término de tres meses, después de conocido públicamente el fallo de la Academia, mediante la entrega en la Secretaría de la misma del recibo que haya facilitado esta dependencia á la presentación del trabajo.

11. La Academia se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si juzga que no hay razón suficiente para adjudicar los premios ofrecidos.

12. La adjudicación de premios, si hubiere lugar á ello, se hará en la forma que determine la Academia.

Madrid 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario general, *Enrique M.^a Repullés y Vargas*.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

ADICIONES AL DICCIONARIO HISTÓRICO DE TUDELA Y SU MERINDAD

(CONCLUSIÓN)

Mosqueruela

Término de Fontellas. Año 1396. (*Cámara de Comptos, caj. 72, número 26.*)

Porquería.

Una porquería era sesenta puercos. (*Privilegio de la villa de Santesteban de Lerín por el Rey Dcn Carlos. Año 1421.*)

Queiles.

Río que nace en Aragón á las faldas del Moncayo desde donde dirige su curso por los términos de Tarazona y Novallas, se introduce en Navarra por Monteagudo, y después de pasar por las inmediaciones de Barillas, Tulebras y Urzante que deja á la derecha, y Cascante y Murchante á la izquierda, desagua en el Ebro en Tudela.

Llámase comunmente Queiles ó Cailles y es el antiguo Kalibs celebrado por Plinio por la virtud de dar buen temple al hierro; aunque á veces hay grandes avenidas, sus aguas son muy escasas ordinariamente y no bastan para fertilizar los campos de los pueblos por donde pasa, de manera que mucha parte del año está en seco.

Ribera (La).

País llano de Navarra hacia el Ebro y por antonomasia se daba antiguamente el nombre de Merindad de la Ribera á la de Tudela. Llámase también Arciprestazgo de la Ribera al del Obispado de Pamplona que

comprende los pueblos de Arguedas, Berbinzana, Caparroso, Cadreita, Carcastillo, Funes, Falces, Larraga, Milagro, Marcilla, Murillete ó Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Mérida, Miranda, Olite, Peralta, Pitillas, Santacara, Traibuenas, Valtierra y Villafranca.

San Jaime.

En esta Parroquia fundó un Aniversario D.^a Adriana de Egüés á 21 de Febrero de 1621. Debe celebrarse perpetuamente una Misa cantada con Diácono y Sub-Diácono el 1 de Diciembre de cada año por el alma de dicha D.^a Adriana y su marido. Entregan para ello los cabezaleros á la Parroquia trece ducados, y la Iglesia queda encargada de la luminaria. (*Escritura ante Pedro Ramírez de Areliano 1623, en el Proceso de la Fundación de la Cátedra de Artes*)

San Jorge.

Parroquia de Tudela, cuya primitiva Iglesia se derruyó por los años 1772, después de haberse trasladado con toda solemnidad el Santísimo Sacramento á la Iglesia que fué de los Jesuitas, concedida por el Rey en Reales Cédulas de 21 de Agosto de 1769 y 6 de Diciembre de 1770; se verificó la traslación en el mes de Febrero de 1771 y desde entonces tomó el nombre de San Jorge el Real.

San Marcos.

Basilica en los montes de Cierzo bajo la jurisdicción de Tudela.

Conocióse antiguamente bajo la denominación de Santa María de Mismanos; en ella se juntaron en el año 1476 los Reyes de Aragón y Castilla con los Jefes de las parcialidades agramontesa y beaumontesa en que se hallaba dividido el Reino de Navarra, á fin de conciliar sus diferencias que por entonces las dejaron en manos de ambos Reyes. (*Zurita, lib. 19, cap. 56.*)

Santa Ana.

María de Eslava dejó en su testamento seiscientos ducados para que, con la renta de ellos, se celebrasen dos Misas cada día en la Capilla de Santa Ana á disposición del cabildo de Santa María.

Habiendo advertido que dicha renta no era suficiente, acudieron los ejecutores testamentarios de dicha Eslava ante el Vicario general á 22 de Agosto de 1547, pidiendo se conmutase la voluntad de la testadora, añadiendo á dicho capital el de ciento treinta y cinco ducados de cierta Capellanía antigua que dicha fundadora tenía en la referida Capilla con obliga-

ción de tres Misas por semana; y que con ambos capitales se hiciesen tres servicios de á cinco Misas en semana; que los dos servicios fueran á perpetuo y á disposición y presentación del Cabildo y el tercero á la de los sucesores de la fundadora, cuya solicitud fué aprobada por dicho Vicario general.

El señor de Novar, como sucesor de la fundadora, dió, para seguridad de los capitales asignados, tres casas en el Mercado de junto á San Jorge y una huerta de cinco robadas en Velilla.

En 23 de Agosto de 1547, estando junto el Cabildo, se presentó Luis de Sarriá, Señor de Novar, y se obligò á pagar al mismo Cabildo sobre las referidas casas y huerta treinta y seis ducados de oro viejo y treinta y siete tarjas y media por las diez Misas ó dos servicios que quedaban á disposición del Cabildo, pagándolos de cuatro en cuatro meses á doce ducados y los úllimos cuatro meses doce ducados y treinta y siete tarjas y media, que deberían comenzar á correr y á celebrar las Misas en 1 de Septiembre inmediato, y que el Cabildo quedase obligado á pagar el Capellán, reservándose carta de gracia el señor de Novar para entregar el capital de 735 ducados y libertar las heredades.

En cuanto al servicio reservado al señor de Novar se pactó que el Capellán nombrado asistiese á Misa mayor, Vísperas y Completas de la Iglesia, bajo la pena que los demás Capellanes tienen si faltan y celebrase los cinco Misas por semana; que dos de ellas las dijese el Sábado y Domingo y que si no pudiera hacerlo en estos dos días, avisase en el mismo día á hora prima al Ministro de la Iglesia bajo la pena de un real, aplicado al Canónigo que dijese la Misa. (*Protocolo del Escribano Felipe Castillo.*)

Torremonreal.

Uno de los lugares que servian para las ahumadas de que habla Zurita, libro 13, cap. 38 (1), á imitación de los telégrafos modernos. (*Véase el Diccionario Histórico-Político de Tudela y su Merindad: Torre de Monreal.*)

Trigo.

Orden del Rey para que, en consideración á la escasez del trigo, no se pagasen derechos en el Almudi de Tudela en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1421. (*Cámara de Comptos, caj. 119, núm. 53.*)

(1) Edición de Zaragoza, Lanaja, 1669.—Tomo III, folio 173 verso, dice así: «y sabiendo el Rey de Aragon que se avía entregado á Don Pero Maça, de lo qual tuvo aviso en día y medio por las ahumadas que se hacían...»

Vencerol alto.

Sobre su presa se otorgaron convenios en 1.º de Septiembre de 1560, entre el Campo y Juan de Ciordia que fabricaba un molino de aceite y harina. (*Protocolo de Miguel de Quay*).

Ciordia y sus sucesores quedaron obligados á perpetuo á hacer (1) y mantener la presa y limpiar la acequia del Vencerol tres veces al año, las dos de azada y la otra de hoz desde la presa hasta pasado el molino. Que el campo pudiese hacer otra presa debajo del matadero para tomar en caso necesario las aguas de las fuentes que hay entre esta y la presa vieja. Que el dueño del molino dejase pasar continuamente media fila de agua del molino en adelante para regar el campo poniendo para ello una piedra agujereada por donde cupiese la dicha media fila y que nadie quitase el agua, pena de un ducado y el daño al dueño de la heredad excepto cuando el juez del campo diere licencia que podría hacerlo sin juntar á los regantes.

Si el campo necesitase más agua que la media fila podría tomarla con tal de que si en la gruenza (?) hubiese trigo ú olivas no la tomase hasta acabadas de moler.

El campo debería contribuir al dueño del molino para ayuda de pastos con diez ducados para el día de Todos Santos de aquel año.

El campo cedió al dueño del molino el derecho que, á virtud de sentencia, escrituras y compra tenía para pasar el agua por un huerto de Juan Gil que fué de otro llamado Calahorra: para que pudiera concertarse con el tal Gil sobre que no pasase el agua por su huerto siempre que el dueño del molino diese paso y acequia para ello.

Que el dueño del molino pudiese poner sauces y otros árboles para el reparo y fortificación de la acequia desde la presa hasta el molino, no perjudicando á la acequia. (*Ibid.*)

JOSÉ M.^a AZCONA.

(1) La presa estaba ya hecha en aquel tiempo pero sin duda era necesario reedificarla para el uso del nuevo molino. Este molino debió existir en el terreno que hoy ocupa alguna de las casas de la Plaza Nueva por donde pasa la acequia del Vencerol: es trujal del Mayorazgo del Vayo,

BODAS REALES

Es deber ineludible en cuantos cultivan los estudios históricos, poner á los pies de la verdad, sin reserva, regateo ni reticencia alguna, su leal saber y entender, sereno razonamiento, afanosa investigación, sano criterio, recta interpretación de hechos y documentos, inflexible lógica y sacrificio de todo *partí pris* ó prejuicio que pudiera haberse formado ante una deficiente información de comprobantes ó de sucesos.

Declaramos con absoluta lealtad, que hoy, como siempre, nos abstengamos de toda parcialidad y que ni ahora ni nunca hemos sido víctimas de partidismo alguno. Ciertamente, nos complacería hallar siempre al paso glorias deslumbradoras y acaecimientos plausibles comprobados sin lugar á duda; pero también nos sería muy violento falsear los sucesos ó torcer el propio criterio, engañando á quienes se entreguen á leer el fruto de nuestros estudios. Repetimos que jamás traicionaremos á nuestro deber y á nuestra imparcialidad, sin presumir de ello ni experimentar otra satisfacción que la del deber cumplido, al postrarnos ante la verdad, faro de nuestras labores, emblema de nuestras aspiraciones, sagrario de nuestros respetos. (a)

(a) Desde que años atrás leímos la notable obra *Introduction aux études historiques* por V. Langlois y C. Seignobos, profesores ambos de la Sorbona (París, 1905, 3.^a edición), tenemos muy presentes los razonados consejos de ese libro y hemos procurado difundir sus enseñanzas, para evitar ejemplos lamentables como los que se han dado en la prensa por debutantes inexpertos de la calidad de los aludidos por dichos autores. A personas de la índole de los que no nombramos, se refiere el libro citado cuando se expresa en los términos siguientes: «sujetos totalmente incapacitados para trabajos históricos, impotentes en estas labores, que llevan el afán (prejuicio) de la inexactitud, que no pueden inspirar confianza, que ni siquiera llegan alguna vez á dolorosas apariencias, porque padecen la enfermedad del error y debe reputárseles incompatibles con la profesión de erudito, impedidos para la depuración de los textos, que exageran ó atenuan los hechos reales confundiéndonlos con lo que es pura invención, que les cuesta trabajo ser escrupulosos y verídicos, dominar su imaginación, dejar de ser niños...» Y aun agregan dichos autores más adelante: «el hombre más sano hará malos trabajos de erudición histórica si no les consagra el tiempo necesario; la precipitación origina errores sin número; la virtud capital del erudito es triba en la paciencia; no trabajar con excesiva rapidez, abstenerse antes que precipitarse, poseer temperamento asentado. Las personas presurosas que buscan tan solo deslumbrar, producir sensación, pueden, deben honestamente dedicarse á otras tareas: en la erudición histórica recogerán más ó menos pronto contrariedades...» La experiencia ha sancionado en ocasiones varias los vaticinios de dichos autores franceses.

El tema que va á ocuparnos sería y atentamente, está tratado por una de las primeras autoridades en materia histórica de España, y poco divulgada; nuestras deducciones podrán sorprender á muchos, no aquí en Navarra, pero sí donde el apelativo generalmente aplicado á D. Fernando I de Navarra contrasta lo más antitéticamente posible con el que de este artículo se desprende, leídas que sean las páginas sucesivas redactadas antes que estos preliminares.

En testimonio de nuestra rectitud ecuánime omitimos las opiniones de nuestros historiadores regionales, ateniéndonos á los antecedentes que suministran los Archivos y autores castellanos, aragoneses, catalanes y extranjeros, pero prescindiendo también entre estos últimos de los que, oriundos de la Navarra francesa, pudieran haber padecido apasionamientos adversos al juzgar su conducta ante la crítica histórica; y no se olvide ni por un instante, que tan solo nos movemos dentro de la esfera de una ciencia en la cual no damos entrada á impulsos políticos, personales ni de otra especie.

I

Un siglo justamente ha transcurrido desde que el venerable y reputado, muy competente, justo y verídico D. Diego Clemencín, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, publicó el preciosísimo *Elogio de la Reina Católica D.^a Isabel*, que leyó el 31 de Julio de 1807 en Junta pública celebrada por aquella muy docta corporación. (a)

Acompaña á ese estudio notabilísimo un perfecto grabado en metal, (copia del retrato existente en el Real Palacio de Madrid), de la magnánima hija de D. Juan II de Castilla, retrato que á maravilla concuerda con el dado por William H. Prescott, en las siguientes líneas referentes al año 1469, los diez y nueve de edad de la entonces futura Reina Católica: (b)

«Doña Isabel tenía un año más que su amante; su color era blanco; castaño claro su cabello, tirando á rubio y sus dulces ojos azules respiraban inteligencia y sensibilidad. Era en extremo hermosa; *«la más hermosa señora—dice uno de su servidumbre—que yo he visto jamás y la más graciosa en sus modales»*. El retrato que de ella se conserva en el Palacio Real de Madrid, es notable por la perfecta armonía de sus facciones que indica la natural serenidad de su carácter y aquella hermosa con-

(a) Madrid, 1821.—Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo 6.^o, Sancha, impr.

(b) Cap.^o 3.^o, pág.^a 64, *Historia de los Reyes Católicos*, por Guillermo H. Prescott, edición de 1855; de la celebrada obra de este eruditísimo norte-americano que la escribió en inglés, se han hecho traducciones al español: una por D. Pedro Sabau en 1845; y otra por D. Atilano Calvo Iturburu, diez años más tarde.

»currencia de cualidades intelectuales y morales que tanto la distinguieron.
»Su continente era digno y modesto hasta la reserva; hablaba el castellano con más que común elegancia, y tuvo desde muy temprano particular
»afición á las letras, en las que era superior á Fernando, cuya educación,
»en este punto, anduvo á lo que parece, algún tanto descuidada».

Esta última afirmación está corroborada por muchos historiadores.

En el *Elogio* de esta Reina, escrito por Clemencín, del cual hemos tomado algunos conceptos con toda exactitud, sin truncar frases ni desfigurar el espíritu ni falsear el pensamiento del autor, con una lealtad que acostumbra á corromper los embusteros de la historia que por desgracia la humanidad padece, no se halla un punto siquiera, un párrafo en que destaque la figura del que fué marido de aquella gran Señora; todo patentiza la efectiva y manifiesta inferioridad moral é intelectual de Don Fernando (hijo digno de tal padre), y se destaca, por el contrario, con un brillo deslumbrador, la superioridad sin límites de la Princesa castellana sobre el Príncipe aragonés, categorías sociales que disfrutaban en el momento de su existencia que va á servirnos de tema.

Pero esta transcripción dice muy poco comparada con el mencionado *Elogio* del insigne Académico, elogio que, si por su grande extensión no copiamos íntegro como merece, tampoco queremos sea desconocido del lector, pues de esta suerte lograremos delinear, siquiera, el alma grande de aquella mujer superior, de aquella Reina no superada por otra alguna.

Recordando su conocido rasgo, después de escuchar al navegante genovés sus magnos planes, Clemencín escribe: «ya se disponía (Colón) á abandonar la ingrata y poco avisada Castilla, llevando quizá á otra parte sus designios y sus luces, cuando la estrella de Isabel le fijó para siempre en su servicio. Marchena, Quintanilla y Santángel, nombres respetables en nuestros fastos, fueron los que dieron á conocer á Isabel la importancia y situación de Colón, los que abrieron la puerta que cierran tantos cortesanos, para que el mérito desvalido llegase hasta el trono; y Colón encontró por fin un alma grande, igual á su proyecto. Isabel, venciendo las preocupaciones de su era y de su corte, la repugnancia de su Consejo y del Rey su marido, abraza las ideas de Colón, concibe el mismo entusiasmo y ofrece sus joyas si fuera menester, para los gastos de la expedición que se prepara». (pág. 19.)

Encomiando las pragmáticas de D.^a Isabel, dice: «Hermanadas en la Reina la bondad y la rectitud, la dulzura y la entereza, produjeron en sus vasallos aquel respeto á la autoridad pública, aquella observancia puntual de las leyes que hemos notado en América y que llegó al más alto punto en Castilla. Donde no obstante que la indolencia de sus predecesores había acostumbrado á la impunidad y á la licencia, las pragmáticas de Isabel, obedecidas religiosamente, desterraron los abusos é hicieron

»desaparecer no sólo los vicios sino también sus instrumentos, sin que
»fuese posible hallar unos dados después de la prohibición de los juegos
»de suerte». (pág. 23.)

Comentando el conocimiento que de las leyes poseía aquella mujer singular, se expresa así el apologista: «La experiencia de los negocios dió
»á conocer á Isabel lo insuficiente de las leyes en unas materias, lo redun-
»dante en otras, lo incoherente en todas. Tocó los defectos de nuestra le-
»gislación, no sólo dividida y despedazada en cuadernos disonantes, hijos
»de tiempos y circunstancias diversas, como la encontró al ocupar el tro-
»no, sino aún después que se reunió en un cuerpo más arreglado y acor-
»de, cual eran las Ordenanzas reales que compiló de su orden el docto y
»laborioso jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo» (pág. 24).

Demostrando la observación profunda que de su Corte hiciera la Reina católica, se expresa así: «Extinguió del todo Isabel aquella lucha escanda-
»losa de tantos siglos, entre el Monarca y los Grandes, dirigiendo la in-
»quieta actividad de la primera nobleza á objetos de actividad pública y
»reduciendo sus pretensiones, como debiera ser en todos tiempos, á servir
»con gloria y distinción á la Patria.» (Pág.^a 26.)

De la idea que tuviera la insigne castellana acerca de la Monarquía, son muestra las líneas siguientes: «No trató Isabel de extender sin límites
»su autoridad, sino de darle la fuerza y energía indispensable para obrar
»el bien común, objeto final de todos los cálculos y combinaciones de la
»política. Gobierno verdaderamente admirable, obra de una mujer que,
»reuniendo en su persona las virtudes y cualidades de ambos sexos, acer-
»tó á concebir un sistema mezclado convenientemente, de suavidad y ener-
»gía; que comprimió la licencia sin sustituirla la servidumbre; que corri-
»gió la Nación y al mismo tiempo aumentó su poder y su gloria. La Mo-
»narquía castellana en manos de Isabel salió del estado de caducidad á que
»le habían conducido sus achaques y ostentó el vigor de la lozanía y de la
»juventud; semejante á vieja cncina que después de haber sufrido las inju-
»rias y accidentes del tiempo, comida ya de insectos y amenazada de muer-
»te, pasa por fin á poder de agricultor más cuidadoso; y libre de las plan-
»tas parásitas que la debilitaban, y de las ramas podridas é inútiles, se
»puebla de hermosos renuevos, se reviste otra vez de verdor y de vida y
»se arroja á ocupar en la región del aire un espacio mayor que el que la
»vieran ocupar jamás sus anteriores dueños.» (Págs. 27-28.)

Del ascendiente creado á Castilla ante el extranjero por su Reina pre-
»clara, leemos en el mismo estudio de Clemencín lo siguiente: «Creó Isa-
»bel la consideración y preponderancia que obtuvo la nación por largos
»años entre las demás potencias comarcanas. España influía poderosa y
»decisivamente en las negociaciones políticas de Europa, y sus embajado-
»res se acostumbraron á representarla con una dignidad desconocida entre

»los pueblos modernos y sin ejemplo desde los mejores tiempos de
»Roma». (pág. 29.)

En la misma página, tratando del impulso que dió á la pública riqueza el talento de la hermana de D. Enrique IV, presenta, como indicio, el párrafo siguiente: «El fomento de la industria, el comercio y la navegación» inagotables fuentes de riqueza para las naciones, llamó hacia sí, todo el cuidado y solicitud de Isabel. Este fué el principal objeto de sus incesantes tareas, de aquella constante aplicación de los asuntos del gobierno que no interrumpían ni las fatigas de los viajes, ni los achaques de la salud, ni la vida agitada é inquieta de la guerra. Enemiga del ocio torpe, creía que todos los instantes de su vida eran otras tantas víctimas debidas al númen del bien público y que no podría privarle de ellas sin sacrilegio. Después de un día laborioso, solía pasar la noche despachando negocios con sus Secretarios y ministros y sorprenderla en este ejercicio la aurora».

Del amor á sus pueblos, dicen lo bastante las líneas que siguen: «Amólos Isabel efectivamente y no lo dejó dudar el esmero con que trabajó en procurar su ventura, introducir la opulencia, crear, alentar, premiar la virtud y las letras. Bien al revés del déspota á quien hacen sombra los talentos, el mérito, la riqueza; á quien horrorizan las armas en manos de sus vasallos; á quien los remordimientos de su conciencia hacen vivir rodeado de sobresaltos y de guardias. Isabel no las tuvo, temió solo, que la nación, adormecida en el seno de la paz, olvidase el manejo de la espada y que el fin de la guerra de los moros se apagase el ardor marcial en los castellanos.» (pág. 33.)

Del alma grande de la Reina católica dan medida, aunque pálida, las palabras que por fin copiamos: «Consumida de pesar y melancolía, conoció que se acercaba su fin en Medina del Campo, y después de dictar aquel célebre testamento, espejo de su alma, modelo de religiosidad y de ternura, donde los padres, las esposas, los amos, los Reyes pueden tomar lecciones sublimes de las virtudes que convienen á todos ellos, bajó al sepulcro en Noviembre de 1504.—El eclipse que se siguió inmediatamente en la gloria de España, manifestó bien á las claras quién era el sol que la alumbraba. El venerable arzobispo de Granada, D. Hernando de Talavera, amenazado de la prisión y del oprobio; el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, desatendido, rodeado de espías é indignas sospechas; el descubridor de las Indias, Cristóbal Colón, encadenado, acabando sus días en la obscuridad y en la pobreza; el vigor de la justicia debilitado; la corrupción, la codicia, la profusión, sucediendo al interés noble, á la moderación y á la sobriedad castellana; el Rey Católico tratando de contraer un enlace injurioso al nombre de su difunta esposa, de aquella tierna y amable compañera, de privar del trono á su descendencia, de tras-

»tornar los planes políticos de aquella Reina ejemplar...» (Págs. 53 y 54.)
¡Qué contraste tan horrendo entre la esposa y el marido!

El *Elogio* de esta Reina, análisis maravilloso del alma superior que Dios puso en su cuerpo, no contiene un punto siquiera en que destaque el vulgarísimo marido; todo patentiza la evidente inferioridad moral é intelectual de éste, formando antitético marco de la superioridad asombrosa de la Reina.

¡El árbol había dado su fruto! ¡D. Juan II de Aragón había engendrado á Fernando V de Castilla!

II

Las bodas intentadas por varias Cortes europeas sobre la base de doña Isabel, alcanzan un buen número, que demuestra la inestabilidad política de aquellos años y la facilidad con que se ultimaban y rompían sin pudor (estilo germano-moderno) los pactos entre personas reales.

Según datos que aporta el versado cronista Alonso de Palencia, (a) el primer convenio de esa especie tuvo lugar por los años 1457 ó siguiente, en una entrevista celebrada entre el Rey entonces de Navarra y poco después de Aragón Don Juan 2.º con el de Castilla Don Enrique, resultando concertada entonces la unión que en definitiva prevaleció lustros más tarde, de los príncipes Don Fernando y Doña Isabel (ésta de 6 á 7 años de edad), hermana del soberano de Castilla, é hijo, el contrayente, de dicho Don Juan, el usurpador de la Corona de Navarra al Príncipe de Viana nieto de Don Carlos el Noble, 3.º de Navarra.

Pretendió también á D.^a Isabel el Duque de Berri, más tarde Duque de Guiena, hijo del Rey de Francia, por el año de 1460; noticioso de lo cual el Castellano, y disgustado Don Enrique por ciertos tratos que Don Juan 2.º había llevado á cabo recientemente con algunos grandes de Castilla, en la cual intriga creyó ver la mano del sagaz y astuto monarca aragonés, vendió á Don Carlos, Príncipe de Viana, el favor de preferirle para esposo de su hermana Doña Isabel, contra la estipulado tres años antes. (b)

El Príncipe de Viana, guardando atención á su padre, cuyos planes conocía, renunció el ofrecimiento del castellano; mas cuando á los pocos

(a) Décadas del cronista Alonso de Palencia, lib. IV, cap. IX. Ms. De este autor, los más autorizados historiadores han hecho cumplidos encomios. Escribió también: *Bellum inceptum adversus Granatenus*, obra muy reputada de veracidad.

(b) J. B. Sitges: *Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja*. 1425-1530. Madrid 1912, páginas 71-72-131.—Clemencín (Diego): Op. cit. pág. 69, ilustración II.—Víctor Balaguer: *Disquisiciones históricas*. Tomo XXXV, pág. 91,

meses salió de la prisión de Lérida, advirtiéndole cuán provechoso podría ser para Navarra y para él mismo entroncar con la monarquía castellana, logrando la adhesión de los catalanes, despachó un emisario comunicando á Don Enrique la aceptación del ofrecimiento; avistado ese comisionado con Don Enrique, y á luego con Doña Isabel, se volvió á dar cuenta de su cometido y manifestó la buena acogida que su misión había recibido de ambos hermanos. (a) A este emisario, y con encargo de apoyar la misma actitud del Príncipe, los partidarios de éste en Cataluña agregaron después y enviaron embajadores ya entrado el año 1461; pero sabedor Don Juan II de estos planes, se propuso desbaratarlos, hizo se les estorbara el viaje en territorio aragonés, y tal maña se dió para desembarazar de entorpecimientos sus ambiciosos proyectos, que los catalanes hubieron de regresar á Barcelona sin haber logrado llegar á tierras castellanas, ni conseguido en su consecuencia el efecto útil apetecido.

Otro proyecto de enlace fué el que se le propuso antes, de casarla con el Rey viudo de Portugal, D. Alonso, tío de Isabel; este concierto, que fué estipulado en el año 1464 (b) entre el aspirante y D. Enrique, no dejó de hallar serias resistencias en la interesada, mas tampoco debió quedar en fracaso, por el hecho cierto y elocuentísimo, deducido de un comprobante, cual es la bula solicitada y conseguida de Su Santidad el Papa Paulo II en 23 de Junio de 1469, dispensando á ambos presuntos cónyuges del parentesco de consanguinidad que también les unía. (c)

Esta bula constituye otra prueba de la falsedad de la que se fingió para el matrimonio de Isabel y Fernando, fechada en 28 de Mayo de 1464, á la cual el Obispo de Segovia dió valor de aplicación en 4 de Enero de 1469 por encargo que previamente recibiera del Arzobispo de Toledo, y así aparece inserta en el acta matrimonial fechada en 19 de Octubre de 1469, víspera del incestuoso casamiento. (d)

La falsificación de esta bula delata con evidencia irresistible el carácter intrigante y los procedimientos aviesos peculiares del padre del infortunado Príncipe de Viana, pues queriendo sortear hábilmente las dificultades que por el año 1463 oponía D. Enrique á los fines del aragonés, (e) solicitó éste del Papa Pío II una dispensa á favor de D. Fernando su hijo, para que éste pudiera casarse con una princesa á la que le unía tercer grado de consanguinidad, *pero sin nombrarla*, cautela indispensable para sostener el secreto de la maquinación, con la cual se pretendía burlar el predicamen-

(a) Clemencín. Ilustr. II, pág. 61.

(b) Víctor Balaguer. Obra cit. pág. 92-93.

(c) Se conserva original en el Archivo de Simancas y latranscribe el señor Clemencín á las págs. 585 y 586 de su citada obra; la insertaremos en apéndice de este estudio.

(d) Se incluirá en apéndice al final de este estudio.

(e) Clemencín: ob. cit.; ilustr. 2.^a, pág. 53.

to de D. Enrique en Roma, (a) predicamento que contrastaba con cierta aversión de que *gozaba* en la Corte pontificia el padre del Príncipe de Viana, por la execrable conducta seguida con su hijo, hechos que hacían imposible en el Pontificado, se viera con buenos ojos tan injustificados procedimientos y las personas culpables de ellos. (b)

El historiador Zurita ninguna mención hace de estas gestiones á pesar de su excelente información; indicio claro de que si, en efecto, D. Juan elevó tal petición, ningún resultado obtuvo; y prueba más concluyente todavía, son las gestiones indubitables dirigidas en 5 de Septiembre de 1469 á Su Santidad para obtener su ansiada y definitiva dispensa que no podía llegar sino después de consumado el matrimonio. (c)

Otro proyecto más, fué el favorable á D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, hermano del marqués de Villena, poderoso señor (d) no exento de apoyo entre la castellana nobleza; pero estas gestiones fracasaron por la muerte del maestre pretendiente, la cual oportunamente acaeció en Villarrubia, cerca de Villarreal, muerte nada cristiana en verdad y que relatan minuciosamente el cronista Alonso de Palencia y Enrique del Castillo. (e)

Algún autorizado historiador desmiente uno de estos proyectos, frente al cronista de Aragón Zurita que da pormenores del plan, plazo y hasta de los testigos designados para presenciar la ceremonia nupcial; me refiero á la boda proyectada con el portugués. Pero si prescindimos de comentar este extremo, dado su carácter tan secundario, no así de las causas de ese intento, que, otra vez más, ponen de manifiesto el maquiavelismo de ciertos soberanos de aquellos tiempos, toda vez que este proyecto de matrimonio era el precio puesto entonces por Castilla á los socorros que solicitara D. Juan II para salir de apuros, haciendo frente en Cataluña á los graves riesgos que allí corría su autoridad, efecto justo de su repulsivo proceder é injustificada odiosidad hacia el Príncipe de Viana que llegó á ser depositario de las simpatías generales de aquel principado.

Aún podemos citar entre los proyectos de matrimonial enlace con la codiciada princesa, otro menos divulgado que los anteriores, cual es el que se desprende de una carta escrita por D.^a Isabel á su hermano D. Enrique, desde Valladolid, siete días antes de contraer su ilegítimo matrimonio con su primo D. Fernando, Rey de Sicilia. Según esa referencia, se

(a) Sitges, ob. cit ; pág. 150.

(b) Relatando este pormenor el documentado á maravilla Sr. Sitges, dice terminantemente: «La dispensa no se obtuvo. El Papa la negó rotundamente.» (Págs. 198-199, ob. cit.)

(c) El mismo autor, que en esta investigación ha excedido á la mayoría, ilustra este punto de la cuestión, insertando las «instrucciones dadas el 5 de Septiembre de 1469 á D. Luis Ximénez de Urrea, Virrey de Sicilia, para que personalmente obtenga de Su Santidad la dispensa.» (Págs. 201-204.)

(d) Clemencín, pág. 66, ilustr. 2.^a

(e) Ibidem, pág. 67.

persiguió por vía diplomática, en Septiembre de 1468, el casamiento de esta princesa castellana con el Rey de Inglaterra Eduardo IV, perteneciente á la familia de York, adversaria de la de Lancaster; según Clemencín, por no nombrarse en dicha carta al pretendiente, no cabe precisar si éste era Ricardo, Duque de Gloucester, ó Jorge, Duque de Clarence, aun cuando la duda que deja en pié en nada afecta á lo sustancial de nuestra labor, ya que la propuesta fracasó apenas formulada, fracaso que pudo obedecer al hecho de que mediando parentesco de D.^a Isabel con el famoso D. Juan de Gante, Duque de Lancaster, la rivalidad apuntada era ya circunstancia harto adversa para llevar á término feliz la negociación apuntada.

Nuestras investigaciones, más afortunadas en este punto que las del Sr. Clemencín, nos permiten afirmar con la confirmación de un reputado historiador (a) que el pretendiente inglés fué el primero de los dos anotados, Ricardo, Duque de Gloucester.

Omitimos también relatar, por ser detalle de escaso valor, las idas y venidas que en los preliminares de esa boda originaron la intervención del Condestable de Navarra Mosen Pierres de Peralta (emparentado con el Arzobispo de Toledo), á quien el cronista Alonso de Palencia califica de *hombre muy secreto y solícito*, pero del cual la historia de Navarra ha fallado ya en términos definitivos y en verdad nada honrosos. Al Condestable secundaba en esas intrigas su hijo político Troilos Carrillo, (hijo del Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrilo), á propósito de lo cual, escribe el P. Coloma, en uno de sus magistrales libros históricos (b) lo siguiente: «*Eran los dos, el Arzobispo y el Condestable, igualmente sagaces y osados, amigos de toda la vida, y ligábales además uno de aquellos vergonzosos parentescos que en aquella época se proclamaban á la luz del sol sin que nadie se avergonzase*».

* * *

(Continuará)

(a) Víctor Gebhart, tomo 4.^o, cap. LI, pág. 263.

(b) P. Luis Coloma en su estudio histórico-biográfico del Cardenal Jiménez de Cisneros. (pág. 72).

DEL ORIGEN VASCO DEL REINO DE ARAGÓN

(Conclusión.)

Citemos otro texto en el que, además de toponimia figura una indicación histórica: «Tolosa eta Toloño ongi eskuaraz dire, ora! ez yakin ta ere *toloz* zer mendi, baso edo zuazti ditaken Eskuak *tolestu* noiznai erraiten dugu. Bada ere *Tolosana* leku-izena *Val de Onsella* (Aragón) dik ez urbil. Santxo erregeak 1027 urtean Iruñako Eliz Nagusiari emana: «Termine huyus Episcopatus sunt sine ulla dubitatione sicut ego ab antiquis et sapientibus viris in veritate probavi». Ba omen da obisenatz at ere eta T. Aranzadi'k dionez (Estudios vascos, Abril-Junio 1913 p. 162) «aunque la forma del último sea exótica» nik susmo dut eskuaraz izan dilekela, *Subijana*, *Castrejana*, *Antoñana* en autze (*Atxuri* «Itxoikunketan» «Euzkadi» 1913, 22 senbakija)

«Los nombres de los ríos y montes y valladares están en la vieja lengua vascongada. ¡Nombres de Aran y de Garona, de Biceberri, de Isabarre y de Solardú!» (R. Sz. Mazas «Imágenes del Pirineo» en *El Sol*, 9 Fe. 920.)

No podemos dejar de mencionar el perfecto estudio de Mr. Pidal en la «Rev. de Fil. Esp.», 1918, aunque se circunscribe á un limitado número raíces y sufijos y el de Berger «Enquete etimologique sur les noms de lieux de la vallée d'Aspe en Bearn.» (1)

En el mismo lenguaje actual del Norte de Aragón hay restos vivos de lengua vasca. Citamos solamente las voces *lurte* (alud) y *agor* ó *agüerro* (otoño). La primera se deriva del eusk. *lur* (nieve) según lo ha reconocido la Academia Española (Diccionario, 14.^a ed.); la segunda ha sido citada por Saroïhandy (2) en relación con el adjetivo *agor* (seco) que ha dado origen á la vez al nombre vasco del mes de Agosto, *Agorrilla*.

(1) El valle de Aspe está en contacto con Nabarra, Aragón y Zuberoa. Se publicó este artículo en el volumen «Congres de Biarritz-Bayonne (1912). Además de la toponimia se estudia una serie de voces vasco-bearnesas en la que están representadas las dos vasco-aragonesas que luego citamos. Indirectamente interesan á nuestro asunto las dos obras conocidas de Luchaire (1877 y 79), Urtel (1917), varias de Schuchardt, etc.

(2) En la R. I. E. V., 1913, p. 477-8. El mismo autor cita puntos de coincidencia de la fonética vasca y la de los dialectos actuales del N. de Aragón.

Por otra parte nada más natural que esta teoría, considerándola *a priori*. La extensión del euskera (prescindiendo de la teoría vasco-iberista) rebasó en tiempos antiguos los límites de las actuales «provincias». Ante el empuje del latín se retiró hacia el Norte y el Oeste, manteniendo su máxima resistencia en las estribaciones del Pirineo, por su menor contacto con las civilizaciones exóticas. Así se explica que, por ejemplo, en la lápida de los primeros siglos de la era cristiana, descubierta por Mr. Gourdon en el valle de Aran haya marcados vestigios de lengua vasca, según declaró el gran epigrafista y filólogo P. Fidel Fita. (1)

Otra consideración favorece nuestra hipótesis. El valle de Erónkari (Roncal) conserva actualmente el uso del vascuence. Este valle linda con la provincia de Huesca. Tengamos en cuenta el retroceso constante del euskera: se ha demostrado documentalmente (2) que en el siglo XVIII se hablaba vasco y el *erdera* era generalmente ignorado en el valle de Allín, situado ocho leguas al Sur de Pamplona; hoy día es preciso remontarse bastante al Norte de esta capital para oír el baskuence en boca de los montañeses. Luego es lógico suponer que al E. del Roncal se haya hablado euskera en épocas anteriores; y al E. del Roncal están las zonas zaragozana y oscense regadas por río Aragón. Admitiendo que el retroceso haya sido más lento de E. á O. que de S. á N. creemos no es aventurado suponer que, si en los siglos I ó II vivía el euskera en el valle de Arán y en el XX subsiste en el del Roncal, es natural que á principios del XI fuesen íntegramente *euskaldunes* los valles que con el último lindan.

Si miramos un mapa, vemos la estrecha dependencia en que se hallan la zona nabarra del río Aragón y los de las provincias de Huesca y Zaragoza que el mismo río baña, los cuales se hallan en cambio aislados del resto del país hoy llamado Aragón. La Geografía abona nuestra tesis. Y la Historia nos dice que los orígenes de Nabarra y Aragón se confunden, que al aparecer Aragón con título de reino es una derivación de Nabarra y que ambos reinos tienen una historia paralela y aun común en los primeros siglos de la reconquista. Y como resto de estas relaciones histórico-geográficas aparece enquistado en la provincia de Zaragoza (cuenca

(1) *Gourdon* (Maurice) «Note sur deux inscriptions inédites du Val d'Aran» (sin pie de imprenta). En el «Bol. de la Academia de la Historia» se ocupó el P. Fita de estas inscripciones (1883 t. II, p. 370-71; t. III, p. 130-36). afirmando que una de ellas conservaba restos euskéricos. Dice la inscripción: ILURBERRIXO ANDEREXO.

El mismo Fita en el tomo IV (1884) del mencionado Boletín estudia las «Inscripciones romanas de la Diócesis de Barbastro» y encuentra reminiscencias euskéricas en nombres de lugares y personas.

Publica Gourdon una nueva obra «A travers de l'Aran» (1884) y comentándola Fz. Duro en el mismo Boletín (1887, t. X) hace diversas hipótesis sobre la leyenda Ilurberrixó..., en cuyo carácter euskérico insiste Fita relacionándola con la de «Un anillo ibérico», estudiado por Pujol y Camps (B. A. H. 1890, t. XII).

(2) A. Campión, «El baskuence en Galdiano», *Euskal-Esnalea*, 1918-Epailla.

del río Aragón) el territorio nabarro de Petilla. Forma éste parte del arciprestazgo de Val de Onsella, que comprende, además de Petilla, varios pueblos de las provincias de Zaragoza y Huesca. Ya hemos indicado que las relaciones de esta comarca con la diócesis iruniense eran calificados de «ab intiquis» en 1027; siguió adherido este arciprestazgo á la misma Diócesis hasta 1785 en que se agregó á la de Jaca.

La toponimia, la onomástica, los restos en el lenguaje vivo, la epigrafía, la historia, la geografía y la misma lógica prueban de consuno que el verdadero y originario territorio de Aragón, el primitivo condado y reino de este nombre, era un país íntegramente vasco.

Sentado este hecho, no queremos dejar de considerar que aquel pequeño reino vasco de 1035 adquirió tan enorme extensión en siglos posteriores, que, á pesar de conservar el nombre del primitivo territorio, éste vino á ser un fragmento insignificante del glorioso reino.

Quede, no obstante, como tema abierto á investigaciones de etnólogos, lingüistas é historiadores el hecho de ser vasco el germen y el alcaide del país de Aragón.

ODÓN DE APRAÍZ.

Vitoria. 1920. Septiembre.

MONUMENTO FÚNEBRE EN LERÍN

Las circunstancias trágicas que concurrieron en la muerte del Marqués de Ayerbe, y el haber acaecido en campo abierto, me hicieron sospechar la existencia de alguna lápida dedicada á su memoria.

Después de varias indagaciones infructuosas, tuve la suerte de encontrarla, no hace muchos días, yendo de Lerín á Andosilla, en un corral derruido, propiedad del Ayuntamiento de Lerín, dentro de la corraliza llamada de Usón, entre esta villa y las de Carcar, Andosilla y Falces.

Consta de tres partes, que se hallan diseminadas en un espacio de veinte metros, junto á las tapias derruidas de dicho corral.

Sobre un pedestal sencillo hay una lápida rectangular, en la cual, entre dos columnas, va esculpida la leyenda que transcribiré luego; debajo de la leyenda hay dos cruces de pié ensanchado.

Encima de la lápida estaría colocado el frontis triangular que yace por tierra á alguna distancia, en cuyo centro va tallada una calavera sobre dos tibias; como remate del frontis parece que iba una corona de la que solo se conserva el arranque inferior.

La inscripción, que ocupa toda la lápida dice así:

EL S D PEDRO MARYA JORDAN DE VRRYES
MARQVES DE AYERBE Y EL CAPYTAN DE YNFANTERYA
JOSE M^A WANASTRON COMYSYONADOS DE S M D
FERNANDO 7 PARA LYBRARLO DE SV CAVTYVERYO EN VA
LENÇAY CVANDO YBAN A VERYFYCARLO FVEFON EN ESTE
SYTYO ASESYNADOS EL DYA PRYMERO DE OCTVBRE DEL
AÑO 1810 A MEDYA TARDE POR VNA PARTYDA ARMADA DEL
EXERCYTO QVE LOS BVSCABA CON ESTE YNTENTO SVS
CENYZAS FVERON TRASLADADAS A ZARAGOZA EN 1813
EL ACTVAL MARQVES DEL MYSMO TYTVLO HYJO PRYMO
GENYTO DEL FYNADO MARQVES LE CONSAGRA ESTE
FVNEBRE MONVMENTO

A duras penas pueden leerse algunas palabras de la leyenda transcrita; es posible que dentro de poco tiempo desaparezca todo vestigio del monumento y que sus piedras sirvan para rastrear la tierra fértil de Uson, si una mano piadosa no las reúne ahora, que es tiempo aún, reconstruyendo el sencillo monumento.

El archivo del Duque de Zaragoza conserva documentos que revelan el triste fin del ilustre Marqués de Ayerbe, y que han sido publicados, en parte, por Gómez de Arteche.

Había seguido el Marqués á Fernando VII en su prisión de Valençay. En 1809 Napoleón le ordeno volver á España bajo pena de confiscación de bienes, con el objeto de utilizar el prestigio de su persona, puesta al servicio de José Bonaparte, para la pacificación de Navarra y Aragón.

Trasladóse por Auch á Pamplona, de donde se fugó con el disfraz de calesero, yendo á presentarse á D. Mariano Renovales con quien concertó un plan para libertar al Rey de su prisión.

En todo el curso del año 1809 lo vemos aparecer en Sevilla, ante la Junta Central, en Cataluña y por último en la Coruña en Junio de 1810.

Allí tomó pasaporte bajo el nombre de Lorenzo y salió á pié con dirección á Navarra en compañía del capitán Wanastron y de D. Felipe de Barrio y Gordoia, cura de Ezcaray. Salieron á mediados de Septiembre y á fines del mismo mes llegaron á Ezcaray.

Desde este punto, gracias á las minuciosas declaraciones de dicho sacerdote y del arriero que les acompañó, podemos reconstituir la tragedia de que fueron víctimas.

Los vecinos de Ezcaray vieron llegar, uno de los últimos días de Septiembre, á D. Felipe del Barrio acompañado de dos personas; una de ellas mal podía ocultar su aspecto de guerrero bajo su disfraz de marchante; la otra, de una estatura de cinco piés, poco más ó menos, cara larga y ahoyada de viruelas, color pálido, nariz grande y un poco torcida.

Venían montados en dos mulas de aparejo redondo y vestían chaqueta parda de paño de Tarazona y sombrero ancho y chato, bajo el cual asomaban tufos de pelo cortado á lo Tito.

Despertose la curiosidad entre los vecinos de Ezcaray, aunque por lo revuelto de los tiempos tenían preparado el ánimo para las mayores sorpresas; no faltaron indiscretos que manifestaron sus dudas acerca de la condición de dos arrieros que se explicaban bien en su conversación y que tenían cierto porte distinguido, en sus maneras.

D. Felipe del Barrio hubo de confesar al escribano de Ezcaray, D. Basilio de Mata, con toda reserva, que aquellos personajes vestidos de arrieros eran D. Pedro María de Urriés, Marqués de Ayerbe, y D. José María Wanastron, capitán del Regimiento de Osuna y emparentado con la no-

bleza española; que se dirigían al Valle de Roncal para, desde allí, pasar á Aragón con el fin de levantar gente contra los franceses.

Se encontraba á la sazón en Ezcaray un pobre arriero de Cenicero llamado José Gallo, conocedor práctico de la tierra, con quien concertó D. Felipe que acompañara hasta Sangüesa á los trajinantes y que le pagarían bien su viaje y trabajo; puso él algunos reparos alegando ocupaciones urgentes y convinieron por fin en aplazar por dos ó tres días la salida y que, pasado este plazo, se reunirían en Santurdejo, á una legua de Ezcaray hasta donde los acompañó Francisco La Cámara, vecino de Zorraquin.

Reuniéronse en Santurdejo, pequeño pueblo recostado en las faldas de la sierra de Ezcaray y pernoctaron en Azofra el 29 de Septiembre.

El 30 siguieron su camino, llegaron á Cenicero á medio día y á Menda via por la noche.

El siguiente día, primero de Octubre y último de su vida, tomaron rumbo hacia San Martín; entre Carcar y Lerin toparon con dos soldados de caballería, guerrilleros españoles, á quienes infundieron sospechas.

Preguntaron los soldados que quiénes eran y á dónde iban; respondió el marqués que trajinantes que iban á cargar aceite de enebro; mostraron sus pasaportes, uno francés y otro español; acentuáronse con esto las sospechas de los soldados y se despertó su codicia barruntando que debajo de la ropa de arrieros podían esconderse alhajas y dinero.

La sospecha y la codicia se deshicieron por el momento en una tempestad de blasfemias y de insultos. Tranquilizáronse por fin y habiendo preguntado José Gallo si les ocurría alguna cosa respondieron que nada y les permitieron continuar su camino.

Pero no habían andado un cuarto de hora, cuando vieron volver á los soldados galopando hacia ellos.

Paròse José Gallo y volvió á preguntar si les ocurría alguna cosa, á lo que respondió uno de los soldados: «adelante, ajo!, ó te quito la tapa de los sesos.»

Llegaron todos á un corral, desmontaron los soldados, metieron dentro al marqués y al capitán, los registraron y les quitaron el dinero que llevaban en los bolsillos.

Salieron de allí diciendo que iban á llevarlos á Calahorra donde había un comandante que dispondría lo que había de hacerse del dinero y de las personas.

Anduvieron como una legua y pararon en otro corral donde volvieron á registrarlos, descosiendo los lomillos de las mulas que ocultaban buena cantidad de monedas y un reloj de oro.

Entonces, á la vista del oro, desató la pasión de los soldados que arremetieron sable en mano contra los trajinantes llamándoles traidores á

)se(

grandes gritos con los que ahogaron los de su conciencia mientras los acuchillaban hasta quitarles la vida.

El arriero José Gallo pudo salvar la suya á fuerza de ruegos y lágrimas y huyó hacia Sesma con las caballerías de los muertos, que vendió para dedicar sufragios en su memoria.

Pocos días después fueron encontrados sus cadáveres, desfigurados ya y reducidos casi á los huesos, en un montón de estiércol en el mismo corral donde fueron asesinados, propiedad de D. Miguel Cabrera, sito en la muga de Andosilla.

Junto á los restos mortales había dos pares de estribos de madera, dos bocados de caballería mular, dos sombreros anchos de los que usan los manchegos y un pasaporte, hecho pedazos, dado por D. Mariano Renovales á favor de Josef Martín (el capitán Wanastron) que pasaba en comisión á Navarra y á Castilla.

Fueron sepultados en Lerín, y más tarde, una vez identificados los cadáveres, se trasladaran sus cenizas al panteón de los Marqueses de Ayerbe en Zaragoza.

El nombre de los asesinos permanece ignorado. Solo sabemos, por la declaración de un sugeto llamado Andrés, de Calahorra, que á raíz de los tristes sucesos se presentaron en aquella ciudad dos soldados de caballería que cambiaron varias monedas de oro y desaparecieron sin que pudiera averiguarse su paradero.

Leyendo la precedente relación que he extractado, como queda dicho, de los documentos publicados por Gómez de Arteche (1), salta á la vista la contradicción que parece existir entre ella y la inscripción por la cual se ve que fueron asesinados por el ejército que *los andaba buscando con este intento*, con el intento de asesinarlos.

Pero la mala redacción se presta á ser interpretada de otra manera, en el sentido de que fueron asesinados por el ejército que los andaba buscando con el intento de librar á Fernando VII de su cautiverio.

Sea de ello lo que quiera, el hecho está minuciosamente detallado y no cabe duda de que no puede imputarse al ejército un crimen cometido por dos soldados que tal vez no estuvieran sometidos á una autoridad regular.

JOSÉ M. AZCONA.

Tafalla, Octubre, 1920.

(1) Fernando VII en Valençay. Tentativas encaminadas á procurar su libertad. Madrid. 1880.

VOCES VASCAS EN LOS FUEROS DE NAVARRA

(CONTINUACIÓN)

Al leer al margen una voz ya antigua y poco usada en ciertos círculos, ocurriósele la interpretación igualando los finales —*ari* con *ari*, AARI=carnero. Aquel nombre vasco coincide con *aries-arietis*=carnero. Además, en algún cuaderno de la frontera del Alto Aragón pudo hallarse en vez de *sueldo e meyo, un arienzo* que comienza con *ari* y significa moneda *blanca de plata argent, argentum*. Empleóse también dicha palabra en Castilla. *Charta* de Fernán González, era 972; «per omnes domos singulos *Arienços. Fuero* de Huesca, año 1247, *justitia habet nonam partem et sagiones los Arienços*. Además de esto hubo moneda llamada *ardico* que circuló en Aquitania; era moneda de cobre.

Si el coleccionador de los *Fueros* se pudo equivocar con *ari*, ¿cómo pudo ser que ignorase la inicial *gau* noche?

Este coleccionador hablaba una de las variedades de la *Nafarroa Elgata* (Alta Navarra) que por el cambio fonético dicen *gai*=noche, *gaiko*=luna, *gai lan*=trabajo nocturno. No se preocupó de la otra forma.

Este *Nafarroa Elgatarria* usaba, como los de su pueblo *kau-gau*=este, esta, esto. Además cabe sospechar que leyó y escribió *gauque* imaginándose *kauke*=*gabe*=pobre. Vide *Azkue*, esta palabra.

En la redacción de las compilaciones intervenían leguleyos, eclesiásticos y seculares de los dominios del Rey, y de ellos, algunos eran indígenas aficionados al extranjero, y otros, extranjeros poco afectos á los naturales. Previólo el *Fuero* por estas palabras: «Si por aventura ammesse cosa que fuesse Rey hombre de otra tierra o de estraino lugar o de estraino lenguaje, que non lis adusiesse en essa tierra mas de cinco en vaillia». Pero los escribanos que tales *cinco en vaillia* como secretarios adjudicaban, podrían ser v. gr. provenzales como advierte muy oportunamente Campión: Si así ocurrió con esta ley, y perdonó la vida á algunas palabras indígenas de los cuadernos, fueron sólo estas que averiguamos, pero las copió á su modo. Anota un «Dic. Histórico del Antig. Lenguaje Francés, (1) tom. III, pág. 277», CAUQUE REN, *subst.* (2) Quelque chose. C'est

(1) Por *La Curne de Sainte-Palaye*.

(2) En esta acepción dicen los *Fueros*, *qualque cosa*.

un mot languedocien. Un escribano de ese país, con igual despejo que el Anónimo Compostelano interpretaría *Gauque arri*=un carnero, recordando nada más que la palabra latina. Este mismo Dicc., en la columna siguiente, de la página citada trae así. «CAUSA, *subst. fém.* Chose. Mot béarnois. (Dict. de Borel.) De la *causa sagrada*, pour chose sacrée, dans le For de Béarn.» Y añade en nota. «Le mot est aussi toulousain»; Conguda *causa* sia...» Fors de Béarn; Conegude *cause* sia... En otra nota distingue: «*Chose* est le mot populaire fait sur *causa*. par la transformation régulière de *au* en *o*, *Cause* est un mot de legiste qui pense au latin.....» Sin embargo, se ponen algunos reparos antes de admitir que en el vulgar de las fronteras del vasco proceda siempre del latín donde *causidicus aecuso*, *recuso* indican otra idea que nuestro *gauza*. Palabra de tribunales y de políticos en *causa*.

Los notarios bearnes ó gascones explicarían sin dificultad *gauzari*=«por el fruto», «por su útil» mirando dicha palabra como una alteración de *causa*. ¿No habrá también el día de hoy quien se equivoque por la misma *causa*?

Los terminados en el bisílabo *ari*, *kari*, *tari*, *dari* tienen su equivalente *ro* en *ero*, en muchas voces románicas, significa *lo habitual* y *el que tiene cierto hábito* ó costumbre *arrekardari*=recardero, *mandatari*=(de)—*mandadero*. Los *zuberoarras* han aceptado largamente este sufijo *erdárico*.

Los *gascones* son vascos romanizados, que no han roto nunca sus relaciones con los vascos de origen, lo que se comprueba además con los nombres de casas y apellidos. En Lecároz (Baztán), la familia *Roser* vive en la casa *Markotarnea*, (Baixkotarnea?) En Pamplona, San Sebastián, Pasajes, Fuenterrabía, abundan sus documentos. XII=*Gaukari* será el vigilante nocturno, como *excubiac*=guardia, *custodiac*, y más tarde *guarderia*, y su *akura* ó contribución, coste, gasto generalizándose después en esta idea. Hay otros casos análogos *Animekari*, *arimekari*, *arimekal*, de procedencia eclesiástica, en el uso civil significa la contribución individual para honorarios de médico, cirujano, maestro. Estas cantidades se recogían en granos, yendo los alcaldes ó jurados (*zinutziak*) ó los celadores (*iguainak*) de puerta en puerta; se llamó dicha contribución *atalondoa* (*atari-ondo*)

Si cotejamos los capítulos de los *Fueros* que nos ocupan, con otros donde se repiten incesantemente las mismas formas legales veremos la equivalencia exacta de *gaukari*=oficio, y coste de guarda

Pág 18. *De Costerías*. Libr. VI. Tít. III. «Todo Infanzón *por costeria* (*gaukariaz*) de las viña debe una arinzada de vino, et todo infanzon *por costeria* (*gaukariaz*) de mieses un robo de trigo, si vezino es de la Villa, et si non semnare trigo de qual pan que semnare un robo, et si non sem-

nare ningun *fructo* (gauzari), *costeria* non deve, todo villano realenco, ó de Horden *por costeria* (gaukariaz) de miesses debe un quartal de trigo » La equivalencia parece manifiesta.

Es poco clara la ilación del último inciso del cap. VII. «La colonia que pagan los vecinos entre sí»: parece que el buen orden reclama esta disposición: «Los vecinos pagan entre sí la colonia por el fruto, *gauzari*. Para hacer alguna luz en este embrollo nos trasladaremos á la costumbre actual de ios pueblos que por su naturaleza ha permanecido inalterable hasta nuestros días, en los que se va verificando el cambio. En Navarra era costumbre de contribuir en género en vez de dinero á las cargas del vecindario. Vecino, vecindad, vicinancia, vicinagio, eran derechos y obligaciones de los vecinos entre sí *auz arte auzoelkarte*. El *Fuero de Huesca* an. 1247 dice: *Vidua omnem vicinitatem faciat, excepto exercitu.*» (1) Quería decir también alguna vez el testimonio de los vecinos llamados á atestiguar el *veredicto* en las controversias civiles ó criminalas, ó asuntos dudosos ó derechos inciertos que en el vecindario ocurrían. Tal era el jurado de todos *los vecinales*. Existe en *euskaro* una palabra que significa este concepto y señala una especie de *turno de vecinos*. No sé si ya se diga en alguna parte, pero la recogió Larramendi, después la usó Añibarro y se halla en Azkue.

Los maitines de Semana Santa, que son el Jueves Santo, con la función sagrada que se prolonga toda la noche, en que turnan los vecinos para hacer la vela al Santísimo, se llaman *atzarook*, vecinales, vigiliás, velas por el vecindario que turna *aizaro* como *aizalan*. El euskárico *auzo-auza-aiza* traduce generalmente los latinos *vicus, pagus, compita*. Pero bien considerado y atendiendo á la propiedad de las palabras, *compita* es *karrika* significando el *irutzí*, el *maketsa* de las cailes, la *avenida*. Las casas aproximadas debieron llamarse *barrio*=corral de donde *barride*, *Barrikarte*, *barroki*, *barruki*. Proviene de la raíz *barr* que se halla en *Et-rebarne*, *Iribarren*, *Iribarne*. Los *barrides* tienen entre sí mútuas obligaciones en las enfermedades, amortajamientos, acompañamientos á bautizos, casamientos, entierros. En esta acepción corresponde á *vicus* y sus derivados. *Auzo* corresponde otras veces á *pagus, pagamus*. *Aizaro* es exactamente *paganalia, Feriae non populi sed montanorum modo*. Llamáronse asimismo otras costumbres *paganicae feriae (Varron)*. Ovidio alude á tales usos,

*Pagus agat festum, pagum lustrate, coloni
Et date paganis annua liba focis.*

Los habitantes de los pagos eran *coloni*=labradores. Así entonces,

(1) El *Fuero* de Estella dice: *Vidua totam vicinitatem faciet, escepto oste.*

como ahora, tenían sus mercados, sus dioses protectores, *Jovi Paganico sacrum*, sus alegrías, *Paganica lumina*. Todo esto se dijo en *euskara aizaro* como *gauaro*, *errearo*, *azaro*, *olen'zero*, *sunbillero*. *Auzo* absorbió á *barrio*, así como *erri* atrajo al *auzo*, quedando *iri* para villas de categoría social ó fortificada. Quedan aún para la hoguera de San Juan los *compitalia*, pues cada barrio enciende la suya, pero no se halla nombre especial vasco, á no sér que sea *jaizaro*.

Del uso civil pasó en la Edad Media al eclesiástico, y las *vigilias* frecuentes entonces en la Iglesia *vecinal* (que así dice el *Fuero*), eran las *Nocturnæ preces, quibus veteres olim Christiani vacabant, nunc abolitæ, et in solis fere monasteriis usurpatæ* (Du-Cange). El Oficio divino cantado en algunas solemnidades *tempore primæ nocturnæ* se llamó *vigilias*, *vigiliam facere* era asistir á los rezos divinos con que se ganaban las indulgencias, los perdones, de parte de los *pecados mayores*. Había *vigilias in honorem Domini Martini...* En fin, «*in vigiliis circa corpora mortuorum vetantur choreæ, et cantilenæ, seculares ludi, et alii turpes, et fatui*. Especialmente se dijo *vigilias... de lectis mortuorum, et de Vigilia ecclesie S. Mariæ Magdalenæ*. Hoy dicen los eclesiásticos cantar la *vigilia de Difuntos*. Ha quedado como recuerdo de tan antiquísimo uso primitivo y cristiano la voz latinoide *beilla*, *beilladi*, *beillari*, que con acuerdo laudable imprimieron en vasco en las medallas conmemorativas algunos párrocos, como recuerdo de las peregrinaciones en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Mas la correspondiente euskárica es *auzaro-aizaro*, *aiza aldiak*.

Lo que nosotros decimos el día de hoy *erri*, llamarían los romanos *pagus*, y con esta misma voz nuestro *errialde*. Dice, en sus Comentarios, Julio César, que los *Helvecios* estaban repartidos en *cuatro pagos*, *lau errialde*. Alguna vez emigraban en masa eslos pagos «*pagos centum qui Rhenum transire conaventur...* Se puede decir que hasta nuestros días han conservado los vascos la manera de población que dice Cesar tenían los Galos. Helvecios, Suevos, Germanos, distribuídos en pequeños *erri* y *auzos*, sin más defensa que su aislamiento y el valor personal de sus *centeni*, *centena*.

Ha quedado, aunque lejos del actual país vasco, un nombre geográfico, *Ausetani*, los de la ciudad de *Ausa*. Ludovico Pío la dió el nombre de *Vicus Ausonensis*, que es la ciudad de *Vich=Auza*. (1) Menos sorprendente sería que *Ausci pars Aquitanicæ* fuese un *errialde* de *Auzos*.

Empléanse hoy como equivalentes dialectales *aiza-auza* y además *aiza* significando *compañía*. Mas es dudoso que provengan del mismo origen. *Aiza* se aproxima con *aide*=pariente, y *auzo* halla en nombres loca-

(1) Madoz.

les como *Aos*, *Aoiz* (*Agoitz*), *Aoiza-Auza*, *Agote Ahuzki*, indicadores de *término*, *territorio*, *límite*...

La segunda parte *aro* dice tiempo, como empleamos *aldi*=vez y *buentempero* (quizá un compuesto) semejante á *dembora*=temple. *Aizerotu*=aventar. (Voc. Liz. Elcano).

La costumbre de turnar el vecindario en la Parroquia (*Iglesia vezinal*) no se mantiene ya fuera de la noche de Jueves Santo. La época en que lo religioso y lo civil se distinguían poco ha transcurrido ya. Las campanas de las Iglesias tocan todavía como si cada pueblo fuera un convento en que se recuerdan las horas de oración á tañido de campana varias veces al día del *Alba* á la *Queda*.

El Oficio de la Iglesia se hacía al amanecer *Matutinum*, si eran las *Vigilias*. Sólo tres días al año se cambió la hora, cantándose dicho rezo *prima noche* y *apagando* las luces. Llamóse *Tenebral* por este motivo, y hasta el *candelero* triangular que durante el canto de los salmos tenía las velas amarillas que una á una se apagaban para señalar con la última *el ruido de las tinieblas*, se llama *tenebrario*. (1) De ahí *donábera* (2)= Oficio de Semana Santa.

Se celebraba con extraordinaria solemnidad *Asteguren* la semana final de $\frac{3}{4}$ Cuaresma *Hebdomada Maíor*, que precedía la Pascua. Algún tiempo no se podía trabajar en siete días, y cuando se varió la disciplina y se permitieron los trabajos del campo, todavía se prohibía que las mujeres hilasen. Al fin se redujo á tres días. En nuestro tiempo apenas dura la voluntaria asistencia al Jueves Santo y su noche. Ya no se dice más que *visitar los Monumentos*. Antes era el tiempo de la Instrucción religiosa, de la Penitencia, de la Absolución de Censuras, de la Preparación al cumplimiento Pascual. Por muchos siglos de arraigada fé, era la semana de los *Parroquianos*, *Aizaroak*. Próximamente como *veceros* en el actual castellano. Véase también Azkue *jaizaro*=fiesta pequeña.

Al Jueves Santo llamó Larramendi *aizaroak*. Qué quiso decir con *Tinieblas* de Semana Santa (*donaberak*) *aizaroak*, lo expresó mejor en latín: *Matutinum triundierum maioris hebdomadæ*. Es inexplicable cómo Lizarraga puso en el Índice Alfabético *Aizaroæ*, tinieblas; cuando luego añade *acción de aventar*=*Aicerotu*=aventar, se explica bien su sentido como derivado de *aize*. En un sermón que intitula *Summa vitæ Christi*, *Serm. in Dom. infra oct. Epiphaniæ: Erran zioten: lapurrac bezala elduzarate preso eguitera ni, eznazutelaric deus eguin\zuequin nengoelaric remploan egun oro; bañd au da zuen ordua eta AIZAROEN* (3) *pode-*

(1) *Donaberaria* (Larr.)

(2) Se dice también *denéberak* (*mutikoak molluekin elizan aritzea*.)

(3) Parece como el endriago *Tartaro* pero generalizado como fuerza tenebrosa.

rea». Lizarraga entendió *tinieblas*, donde dice Larramendi TINIEBLAS, *de Semana Santa*, (poniendo, es verdad, coma en medio) pero en otro lugar más claramente Jueves Santo, *aizaro*. Los Germanos llaman á la Pascua *Osterfest*=fiesta de la primavera.

En otras festividades estos *turnos* y *turmæ* se celebraban á la hora de *Matutinæ Laudes*, que eran á la madrugada. Dichos concursos se llamaban *turma* cuando eran *Presbyteri parochiæ ad civitatem convenire discendi gratia.,... ne populi absque officio sint. ...* (Du-Cange).

Poro tenía más importancia civil otro período llamado *Turnum Vicecomitis*, que se celebraba dos veces al año por Pascua y por San Miguel. Estaban obligados todos, menos los religiosos, eclesiásticos y las mujeres, según sus *hundredos (Cendeas)*. Estos *turnos* eran de pleitos y de pagos. (1) Ha quedado un apellido *Tornaría* que los recuerda, según este pasaje, (*Consuetudines Ausciorum*, ms. an. 1301), «*Ratione Tornariæ... reddant, quasvis tornatas...*» (Du Cange.)

Sospecho que dichos *batzarres*, tanto eclesiásticos como civiles dirían nuestros antepasados *aizaro*, quedando después este nombre para designar las *reuniones y prestaciones vecinales*.» En los pueblos donde se acostumbra custodiar los campos por turno entre los vecinos ó por rciencasados ó por otra forma semejante.....» (Alonso, Recop. y Comment. de los *Fueros de Navarra*, Ley terc., pár. 6.º, pág. 222). En otros pueblos son también por turno el sacristán, la taberna, los regidores, que son dos cada año para recibir los mendigos, en una casa los hombres y en otra las mujeres. Si ocurre que llega casualmente un enfermo, cuatro hombres de otras tantas casas le llevan de pueblo en pueblo hasta el Hospital de Pamplona, no por la vía más próxima, sino por los pueblos, según el turno. Esta carga es además de las urgentes, que obligan á dejar todo trabajo. Es obligación de los vecinos y no de los caseros..... «*La colonia que pagan los vecinos entre sí*».

Con motivo de tales *aldi* de *batzares* y porque á ellos asistían los *buzagis* políticos se instituirían los *auzi*=pleito.

Los capítulos VI, VII, VIII del Libro VI, tít. II *de Taillazones*, se pueden traducir literalmente al euskara, como demuestro á contiducción:

CAPTULO VI

TEXTO	VERSIÓN LITERAL
1 Ay montes en Navarra	1 Baitire mendiak Nafarroan
2 que son vedados de los vezinos,	2 auzoek ixundurik,
3 que ninguno non taje arbor,	3 iñork eztezan ebaki (ez) zuaitzik,

(1) Cotéjese *izari, eiza*.....

TEXTO	VERSIÓN LITERAL
4 nin rama,	4 ezta ere adarrik
5 nin cuyllan fruito ninguno	5 ezta ere bildu gozamenik deusere
6 sin mandamiento de los vezinos.	6 auzoek agindu gabe,
7 et si en estos montes á tales	7 Eta baldin unelako mendietan alá
8 alguno tailla arbor	8 norbaitek ebaki badeza (baleza) zuaizik
9 ha por colonia	9 baitu ordeaz (ordaiñaz)
10 dos cafices dordio,	10 bi gaitzuru garagar,
11 o un cafiz de trigo,	11 ezperen gaitzuru bat ogi (gari),
12 et una quarta de vino,	12 eta lautik bat ardo,
13 et dos sueldos e meyo	13 eta bi xoldo eta erdi
14 por el carnero	14 <i>gaukari</i>
15 estacalonia esclamada <i>gauque arri</i>	15 ordaiña uni deritzaio <i>gaukari</i>
16 et si taja rama	16 eta moztu badeza (baleza) adarrik
17 pague un robio dordio	17 ordaindu beza errebu (unga) bat garagar
18 por el fruito,	18 gauzariaz (gauzamenaz, gozamenaz)
19 la colonia que pagan los vezinos	19 (ori baita) auzoek elkarri ordaindu <i>aizaroa, (atalondoa), animekal, etxekal, astekal.... (sari).</i> AIZAKAL-orde?
enre si.	

CAPÍTULO VII

TEXTO	VERSIÓN LITERAL
1 Si alguno taxa	1 Norbaitek ebaki badeza (uzkaili baleza)
2 arbor por raiz	2 zuaizta errotik (zañatik)
3 en los montes vedados,	3 mendi ixunetan
4 es la colonia un cafiz de trigo,	4 ordaina baita gaitzuru bat gari
5 una quarta de vino,	5 lautik bat ardo
6 un carnero	6 ari bat
7 qual el fuero manda,	7 foruak agindu bezala (erabera)
8 et esta colonia es clamada	8 eta ordain uni deritzaio
9 <i>gan ca á ari</i>	9 <i>gauzari</i> (gozari, gauza orde, sari).

CAPÍTULO VIII

TEXTO	VERSIÓN LITERAL
1 Ningún ome	1 Iñork gizonik
2 qui en bustalizia de montayna	2 mendiko sarioian

TEXTO	VERSIÓN LITERAL
3 arbor cognoscida cortare de bus-3 talicia	3 zuaitz ezaunik ebaki baleza sa- roiatik
4 un buy novieillo debe por colonia, 4	4 txekor idigei bat bear du <i>bahi-</i> kuntutzar,
5 que así es el fuero	5 forua ola delako.

Los capítulos VI y VII parecen bien repeticiones del mismo punto. El número 14 del cap. VI, y el 6 del VII son una explicación con versión equivocada de la palabra vasca. Se deben suprimir. Por igual razón el núm. 7 del capítulo VII. El núm. 18 del cap. VI es versión de una palabra *euskarika*, que no se copia. El núm. 19 del mismo cap. VI es explicación de alguna *carga* vecinal dicha en vasco, pero no se halla aquí escrita su denominación indígena.

La palabra *ordea* es muy corriente en toda Navarra; así como su derivada *ordaina* significa en realidad *el cambio, la sustitución, la compensación: hoc est pariare.* (1)

Si el copista escribió al principio de la palabra *g* en vez de *j* ú otro signo de sonido paladial como cuando dice *ge lo*, se leería cómodamente *yaukari* ó *yauqui ari* lo que reduciría todo á una versión del vocablo *calonia*. *Yaukari* sería de *yauki*=cometer, atacar, reprochar. *Norc ere utzitzen baitu bere emaztea, eta bertze batequin ezcontzen aita, badulterio iauquiten du: eta senharrac utzi duenarequin ezconcen denac, adulterio iauquiten du.* Leiz. Luc. XVI, 18. Mat. V. 32 Tiene un derivado *iaukikatu*=echar defectos en cara. (Azkue)

FR. EUSEBIO DE ECHALAR.

(Continuará)

(1) Fueros de Estella y San Sebastián.

SOBRE LA DEFENSA DE AMAYUR

Terminó la polémica que versó sobre ese punto; en ella se trató de aquilatar la lealtad de los últimos defensores de la independencia navarra, tema que afecta al honor de nuestra tierra y que, á juicio de una inmensa mayoría, se halla cumplidamente aclarado y exento de discusión histórica.

Pero ya que la discusión se sostuvo, y el público la siguió con atención é interés, no estará de más publicar estas cuartillas en las cuales, desvaneciéndose ciertos errores vertidos, se dé á conocer la historia completa y documentada de la conquista de Navarra con los hechos anteriores y ulteriores á ella, y así se pueda evidenciar con exactitud y justicia, la conducta de los defensores postreros de la independencia del Reino navarro.

Beaumonteses y agramonteses

Creo necesario estudiar el asunto desde sus orígenes:

A la muerte de D.^a Blanca, Reina de Navarra, (año 1442) debía sucederle en el trono su hijo el Príncipe de Viana. Así se había estipulado en los contratos matrimoniales, y así lo dispuso la Reina en su testamento, dando á su hijo, derecho para usar los títulos de Rey de Navarra y Duque de Memours, con «*la bendición gracia y consentimiento*» de su padre D. Juan II.

Al principio, las relaciones entre padre é hijo, fueron cordiales; mas después, casado D. Juan II con D.^a Juana Enríquez, se suscitó una guerra entre padre é hijo, guerra que terminó adversa para el Príncipe, el cual murió sin ceñir á sus sienes la corona de Navarra.

El partido llamado beaumontés, que tenía por Jefe á D. Luis de Beaumont, apoyaba los incuestionables derechos del Príncipe; y el partido agramontés se puso al lado de D. Juan II. El Jefe de los agramonteses fué D. Felipe de Navarra, Mariscal del Reino, que abrazó esta causa—como dice Aleson—sólo porque el Condestable se había declarado por la otra; rivalidades personales.

Los mismos cabecillas de los agramonteses reconocieron el derecho del Príncipe de Viana. El Padre Aleson dice que «*Don Pedro de Navarra*

»sólo siguió el partido del Rey, no por oposición al Príncipe, sino á
»D. Luis de Beaumont y á su casa; con ser así que hijo y padre estu-
»vieran más inclinados al Príncipe que al Rey»; de Mosen Pierres de
Peralta, otro de los rebeldes, se cuenta que una vez dijo al Príncipe de
Viana: «Señor: Sepa V. A. que os conocemos por nuestro Rey y Señor,
»como es razón, pero si ha de ser para que el Condestable y su herma-
»no nos persigan..... etc., etc.» (Aleson, tomo VI, pág. 365.)

Es decir: que unos y otros se atacaban por odio personal más que por
otra causa; inútil juzgamos detallar estas lamentables discordias, que tan-
tos males trajeron á nuestra Patria; baste decir que duraron muchos años
y que á D. Juan II sucedieron en el trono de Navarra D.^a Leonor su hija y
D. Francisco Febo su nieto.

Muerto éste, le sucedió su hermana D.^a Catalina, que casó con Don
Juan de Labrit, siendo coronados en la Catedral de Pamplona, (1494) con
asistencia de los tres estamentos de las Cortes que los juraron por Reyes.

Ya tenemos al Conde de Lerín en su cargo de Condestable con sus
honoros y posesiones, á los beaumonteses en sus puestos, y todo el reino
pacificado.

Pero este Conde de Lerín, «olvidó mucho la noble empresa de procu-
»rar con todas sus fuerzas que el Reino de Navarra no viniese á ma-
»nos extrañas, porque se adhirió con empeño á su cuñado el Rey de
»Castilla, abandonando casi del todo á los herederos legítimos de
»Navarra. ¡Tan malas consecuencias forma la ambición más sutil!»
(Aleson, tomo 7.º, págs. 75 y 76.)

Por dos veces tuvo guerra con el Rey D. Juan y se vió obligado á
huir á Castilla, quedando el Reino muy en paz en ambas ocasiones, como
dice el historiador Aleson. Su amigo D. Fernando el Falsario, trabajó pa-
ra que volviese á Navarra y se le acogió con cariño; muerto en Castilla
este Conde traidor, le sucedió su hijo D. Luis, que siguió las huellas de
su padre.

La conquista de Navarra.

No creo necesario hablar con extensión de este punto; todos sabemos
cómo D. Fernando el Falsario, que atisbaba el momento oportuno de caer
sobre Navarra, envió al Duque de Alba con el pretexto de la Conquista de
la Guiena, y cómo éste, unido al traidor Conde de Lerín y á alguno de
sus partidarios, llegó á Pamplona, amenazando á sus habitantes, si no se
rendían, con «las muertes y daños de las ciudades á saqueo.....» (Ale-
son, tomo citado, pág. 290.)

Como si esto fuera poco, el ejército castellano publicaba que si los na-

varros «no dejaban á su Rey, estaban excomulgados y eran cismáticos como él». (Idem pág. 291).

Con estas dos poderosas armas, la fuerza y la falsa bula de excomunión, se apoderaron los castellanos de todo el reino, si bien de la primera no necesitaron hacer uso, porque las villas, «desguarnecidas y fuera de todo estado de defensa» se rindieron á imitación de la capital. (Idem, página 294.)

Si los castellanos no hubieran entrado en Navarra, coaccionando el espíritu religioso de sus habitantes, y pretextando *paso* por el Reino, si no hubieran contado con el auxilio de los beaumonteses, y las villas y fuertes de Navarra no estuvieran entonces desguarnecidos, sólo Dios sabe lo que hubiera ocurrido. Sirva esto de argumento para los que crean que los navarros de entonces no obraron como lo requería el patriotismo; tengan en cuenta las singulares condiciones de la conquista de Navarra.

A pesar de todo, podemos ver patriotismo en los habitantes de Pamplona que pedían á D. Juan de Labrit, «con lágrimas en los ojos», que no los desamparase; en los caballeros agramonteses, y en algunos beaumonteses que «más fieles á su juramento que á su partido», (Boissonade) siguieron á los Reyes de Navarra, pero sobre todo vemos retratada esta fidelidad, en la correspondencia sostenida por la ciudad de Tudela en tiempo de su conquista con los Reyes legítimos, con D. Fernando el Falsario y con el hijo de éste D. Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza.

Dignas de leerse son estas cartas que se guardan en el archivo de Tudela, encuadradas en pergamino con este rotulo: «Sobre que Tudela no quiso ser de la corona de Aragón»; fueron publicadas por Olóriz en el «Fundamento y defensa de los Fueros», y por Yanguas en su «Diccionario de antigüedades de Navarra» y en el que trata de la Merindad de Tudela.

El mismo Madrazo califica de *incautación* la obra de D. Fernando, reconociendo fué obra de *maña*, «sin que se tome en cuenta la profesión de fé del conquistado», estampando «no es posible negar que la conquista de Navarra se hizo por vía de *maña* y *furto*, y que á la luz de la sana moral fué obra *vituperable*»; y califica de *héroes* á los vencidos en aquellas luchas; y de *tortuosa* y *solapada* la política de D. Fernando.

Prescott confirma como Boissonade, apreciaciones semejantes, adversas al Rey de Castilla.

Espíritu de los navarros despues de la conquista

Después de la rapiña realizada por D. Fernando, hubo tres intentos

para reponer á la legítima dinastía en el trono de Navarra. Por varias causas no dieron resultado, pero entre ellas no podemos contar la de que los navarros vieran con malos ojos la restitución del trono á sus legítimos dueños. Esta verdad no admite lugar á discusión, aunque la adulación y el servilismo, la envidia, la vanidad y la soberbia fabricaron algunos traidores.

A continuación de la conquista, el Duque de Alba quiso pasar á Bearne para vengar una injuria, «*mas sabiendo que las plazas de Tudela, Olite, Tafalla y Estella comenzaban á inquietarse*» con el rumor de la venida del Rey D. Juan con un ejército de Francia, se detuvo; (Aleson, tom. 7.º pág. 295) y para prevenir mayores males, hizo que los navarros prestasen juramento de fidelidad á D. Fernando, juramento que rehusaron hacer la fidelísima ciudad de Tudela y otros lugares de la montaña, pero fueron «*forzados*» á ello por los invasores. (idem, pág. 295).

«*En Navarra se temen todavía porque syempre haze gente el Rey D. Juan e de aca enbyan cuanta pueden a mucha priesa e todo lo demás que pueda proveer para la seguridad de aquel Reyno se provee.*» (Carta de Alarcón al Marqués de Priego.—Arch. de Medinaceli, siglo XVI—LXXXVIII.) (1)

«*El Jueves en la tarde VI del mes vino otro correo de Navarra con mucha priesa e dicen que tienen ya juntos en la frontera 14.000 hombres, e que siempre se haze más gente e tiene mandamiento del Rey para que acudan con toda la más gente que se pudiera juntar e siempre se dan priesa en el hazer gente para enviar en toda esta tierra.*» (Ibidem, XCVII.)

Testimonios de esta especie, que revelan claramente el espíritu de Navarra en la 2.ª década de aquel siglo, abundan en tal número, que necesitaríamos infinitas páginas para presentarlos todos y prolongarian ilimitadamente este estudio.

Y como testimonio de lo mismo podrían aducirse los innumerables perdones otorgados en las décadas sucesivas á la nobleza navarra, del grupo agramontés, que permaneció fiel á sus Reyes legítimos, hasta que desvanecidas todas las esperanzas de restauración, hubieron de resignarse á soportar el nuevo régimen, bien á su pesar, pero convencidos de la esterilidad de nuevos intentos.

Tenemos á la vista las Cartas del Cardenal Cisneros á D. Pedro López de Ayala, coleccionadas por Gayangos y Lafuente, (Madrid, 1867). De esos documentos, escritos por persona tan enemiga de Navarra como lo fué el famoso Fray Francisco, se descubre con evidencia, cuán hostil

(1) Marqués Priego, D. Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, Conde de Feria.

era el espíritu del hurtado Reino á la unión, y cómo no se avenían los naturales del país al dominio castellano. En realidad, estas cartas, hablarían con más elocuencia que nosotros del sentir de la nobleza y del pueblo, en ningún concepto resignado al yugo de la invasión artera. En la imposibilidad de transcribir íntegra tan larga colección de esos documentos, sin cuyo conocimiento, hablar de aquellos días de Navarra, es errar á cada paso, trasladaremos aquí algunos párrafos, no seleccionados, pero sí lo bastante oportunos para confirmar nuestra tesis sobre el espíritu de Navarra y la demolición de las fortalezas.

De la carta LXIII, (Madrid, 1516, 12 Abril,) copiamos: «Después que de acá partistes han sucedido en Navarra algunas cosas cerca de descercar á Sant Juan del Pié del Puerto y otras nuevas, como vereys más largamente por una carta del Coronel Villalba que aquí vos enbiamos, de las cuales hareis relación al rey nuestro señor. Ansi mismo proveymos que algunos muros de algunas villas y lugares del rreyno de navarra se derrocasen y hechasen por el suelo porque era cosa muy dificultosa aver de poner en cada lugar gente de guarda, ansí de pié como de caballo, y no bastará gente ninguna para lo proveer, *habiéndose de guardar ansí de los mismos naturales*, como de los que viniesen de fuera; y de esta manera *el rreyno puede estar mas sojuzgado y mas sugeto y ninguno en aqnel rreyno tendrá atrevimiento ni osadía para se rrevelar; y en las cibdades y villas principales y en las fortalezas dellas, donde conviene se ha puesto todo el rrecabdo y guarda que es menester*. Y ansí mismo acordamos de enviar por el marques de Fálces y por el condestable de navarra para que las fortalezas que tienen esten de mano del rrey nuestro señor; y *de esta manera estará todo muy seguro y libre de sospecha y como conviene al servicio de su alteza*, y ansí le dareys cuenta de todo y le direys de nuestra parte que si otra cosa en contrario de esto se le escribiese de acá, que su alteza no lo crea, porque lo que sa hecho y proveydo es lo que conviene á la seguridad de aquel rreyno y al servicio de su alteza...»

También se contrae al mismo asunto la carta LXIV, fechada en Madrid á 25 de Abril de 1516, de la cual entresacamos: «...Todo lo de acá está muy pacífico y sosegado, y todo lo que convenia á la defensa del rreyno de navarra se ha proveydo y rremediado como hera menester; y para esto fué acordado que *hera necesario tomar las fortalezas al marques de falces y a otras personas y darlas á quien las tuviese de mano de su alteza* (1) *y a ellos ocuparlos aca en algunas cosas porque esten absentes de aquel rreyno, que segund ha parecido, quasi no habia persona*

(1) Claramente se desprende de estas líneas que el Marqués de Fálces no estaba castellanizado al no merecer la confianza del Cardenal, hasta quitarle el mando de castillos.

en aquel rreyno de quien nos pudieramos fiar; y de esta manera todo estará muy seguro y muy subiecto a Castilla y ninguno osará hacer cosa en deservicio de sus altezas, ni tendrá fuerzas para ello, especialmente estando allanados todos los muros como agora se hace.»

Afirma del propio modo nuestras observaciones la carta XCVI, fecha 20 Febrero 1517 de la que tomamos: «yo escribo a su alteza suplicándole mande acordarse de los hijos del Coronel Villalba, para hacerles mercedes como lo tenían merecido los servicios de su padre.» Y consta en el archivo de Simancas, aheja á esta documentación, la Minuta de un memorial al Rey fecha 18 Marzo 1517, donde se lee: «Ansí mismo suplicareis á su alteza que mande dar al hijo del Coronel Villalba equivalencia por la fortaleza de Estella, porque en verdad esto que se ha hecho con su hijo de Villalba á seydo cosa de mal ejemplo y quiebra las alas a muchos para que no se determinen así a poner sus vidas y haciendas en servicio de su rrey y señor.» (1)

Don Fernando el Falsario y la excomuni6n de nuestros Reyes

No es necesario tratar con extensi6n sobre la falsedad de la Bula de excomuni6n atribuida á Julio II contra los Reyes de Navarra.

Ni la Bula est en los Bularios, ni dice nada de ella el cronista de Julio II y adems tiene graves defectos. Aparte de lo relativo  la fecha, en ella se excomulga  los Reyes de Navarra por aliados del Rey de Francia: pues bien, Luis XII no fu declarado cismtico hasta el 15 de Agosto; c6mo podan los Reyes de Navarra ser excomulgados en Febrero por alianzas con el Rey de Francia? Adems, en el tratado de Blois que nuestros Reyes hicieron con Luis XII, excluyeron todo lo que pudiera ser contrario al Papa y al Rey Fernando de Castilla. (Alson, pg. 283.)

El fundamento de esta Bula es ms falso que ella misma con su fecha:

En el archivo de Tudela se conserva una Bula dada por el Papa en los mismos das de la Conquista, y en ella se llama  los Reyes de Navarra *queridsimos en Cristo*. Hay ms, los Papas llamaron Reyes de Navarra  los sucesores de D. Juan de Labrit, (segn puede verse en los bularios), que no fueron sino Reyes de derecho.

Y nuestros ltimos monarcas nunca acudieron  los Pontfices para que se les levantara la excomuni6n, ni Su Santidad lo ech6 de menos como dice Alson; siguieron el partido de los Reyes destronados, como veremos

(1) Ciertamente, la Corona cat6lica *deba premiar* los incendios y saqueos, violaciones, sacrilegios y blasfemias de aquel tigre sanguinario, digno siervo de tal dueo.

más tarde, dignísimos eclesiásticos y caballeros que nunca se tuvieron por excomulgados: por último, «cuando en el mes de Julio D. Fernando premiaba al Rey de Navarra para que declarase la guerra á Francia, añadía entre otras amenazas que si Juan de Albret rehusaba tomar las armas contra un hereje, sería condenado como tal; prueba evidente de que en esta fecha, D. Juan ni era hereje ni había sido proclamada la bula» según afirma el Obispo Hegele con lógica irrefutable. ¿Para qué cansarnos en acumular pruebas?; pueden verse los argumentos de Campión, Aleson, Abadía, etc., etc., entre los navarros, y los del Obispo de Rotemburgo y catedrático de Tubinga, Dr. Hegele, Mañé y Flaquer, Boissonade, Prescott y otros muchos, entre los extranjeros.

Acerca de la astucia y falsedades de D. Fernando, nos basta recordar lo que del falsario dice el Obispo é historiador Flexier, «que se sirvió de la Religión para sus fines políticos» y un escritor castellano afirma «que se distinguió siempre por la perfidia, al arrojar del trono de Nápoles á sus legítimos Reyes, al engañar con tanta frecuencia á Luis XII, al faltar con demasiada repetición á la palabra dada. Desde luego no era él solo quien á tales medios recurría, pero probablemente nadie llegó á semejante extremo de doblez». (Opisso tom. IX, pág. 153).

Y no sigo acumulando testimonios y hechos, porque resultaría demasiado largo; pero podría hacerse interminable este punto con presentar las apreciaciones de Aleson, Boissonade, Prescott, Garibay, Zurita, Sandoval, Arigita, Iturralde, Campión, Olóriz, Munárriz, Paris de Grasis, Brequigni, Dumont y algunos otros.

Primera intentona

En el mismo año de 1512, D. Juan de Labrit organizó un nuevo ejército en el que se contaban hasta «siete mil agramonteses bien cumplidos» y se apoderó de varios pueblos, pero por algunas causas, ajenas á la acatildad del pueblo navarro, se malogró el intento. Precisamente el historiador Aleson encabeza el capítulo diez y ocho de su obra en el que trata de esto con las siguientes palabras: «Varios sucesos suyos (de D. Juan) en el Reino y fidelidad de los navarros.»

Segundo fracaso

Algunos años después, en 1516, otra vez intentó D. Juan de Labrit apoderarse de su reino. *La ocasión*—dice el analista de Navarra—no podía mejorarse; porque los castellanos no tenían acá guerzas considerables; y muchos de los navarros suspiraban por sus reyes naturales;

aun de aquellos que más habían ayudado á su expulsión. (Tom. 7.º, pág. 361.)

Véase cómo describe Boissonnade el estado de Navarra en aquel tiempo: *«La alta Navarra no estaba segura; ya, á la noticia de la marcha de los ingleses había estallado un levantamiento parcial. El Mariscal había huído de la Corte de Logroño donde lo retenían y había llamado á las armas á los agramonteses. Los montañeses de los valles de Roncal, de Salazar, de Isaba, se declararon al punto por Juan de Albret. En Estella, el castillo, defendido por un intrépido Gobernador, Juan Velez, se defendía todavía; los ciudadanos arrojaron á las tropas castellanas que la sitiaban. Tafalla había expulsado á su guarnición. Lo mismo sucedió en las pequeñas poblaciones de Cabrega y Monjardin. Se temió que Lumbier, Sangüesa, Olite, Miranda, Tudela no tomarasen á su vez las armas.»*

Cisneros que desempeñaba la Regencia, entró en cuidado por lo de Navarra y envió como Virrey al Duque de Nájera, muy puesto en las cosas de la guerra. *«También se dice, que se propuso ahora en el Consejo de Castilla, no solamente dismantelar todas las villas y plazas fuertes de Navarra; sino también dejar todas sus tierras yermas, sin permitir que se labrasen, de suerte que solo sirviesen para pastos de los ganados. Los dismantelamientos tuvieron después su efecto. Mas la universal desolación de los campos pareció cosa demasiado cruel é inhumana.»* (Aleson. pág. 361 del tomo 7.º)

Como decíamos, el Rey D. Juan proyectó por segunda vez, recuperar su corona y el Mariscal D. Pedro, con seis mil hombres entró en Navarra por Baztán é Isaba; pero el Coronel Villalba que le esperaba en estos pasos, lo derrotó completamente. El Mariscal quedó prisionero y fué tratado inhumanamente por sus enemigos; *«como si fuera gran delito—dice Aleson—seguir y obedecer á su Rey natural á quien le tenían jurado por tal y prestado la obediencia con toda solemnidad en las Cortes generales que se celebraron para su coronación.»* (pág. 369).

Fué llevado por orden de Cisneros á la prisión de Atienza, y después á Simancas, que *«fué su sepultura»* como dice Campión.

En esta batalla cogieron los castellanos, en un cofre del Mariscal, cartas del famoso Conde de Lerín y de otros señores navarros *«á quienes remordía la conciencia y estaban muy arrepentidos de ver, por culpa suya, esta antiquísima y nobilísima corona, poco menos que extinguida y reducida á provincia y que estas cartas las envió Villalba al Cardenal»*; Otros dan una versión distinta. (Véase Aleson, págs. 363 y 364). Lo cierto es que debió suceder algo de esto, á juzgar por una carta de Cisneros á D. Diego López de Ayala que dice así: *«Y así mismo acordamos de mandar por el Marqués de Falces y por el Condesta-*

»ble de Navarra (D. Luis de Beaumont) para que las fortalezas que
»tienen estén de mano del Rey nuestro Señor; y de esta manera estará
»todo muy seguro y libre de sospecha y como conviene al servicio de
»su alteza.

Se conoce que la *fidelidad* del Conde no era *extraordinaria*.

De una carta del Conde de Palma, obrante en el archivo de la casa Medinaceli (siglo XVI, CXIII), tomamos el relato siguiente:

«Ya escreui la buena nueva de Navarra y prisión del Marichal y su valía; el Conde de Osorno no aceptó la asistencia desdicha tan libremente como el Cardenal quisiera y así tornan á enviar á D. Juan de Silva..... El Marichal entró con 3.500 hombres por el Val de Roncal y supo D. Fadrique y había enviado á Villalba á socorrer á San Juan con mil infantes suyos y quinientos de la tierra, y como supo la entrada del Marichal, envió á decir que dejase el camino á que iba y le tomase el paso, y ge (que) lo tomó, y D. Fadrique dijo que quería ir á pelear con el Marichal y publicólo y cabalgó con trompetas y tabales..... (roto el papel) tomó atrás por el camino que había ido y topó con Villalba y así lo tomaron en medio, desbaratáronle y murieron de los del Marichal 50 hombres y fueron presos el Marichal y D. Juan Velázquez (debe decir Vélaz) y D. Juan Enríquez y un hijo del Marqués de Falces; en fin: que ningún caballero quedó por prender y otra mucha gente, de manera que lo de Navarra quedó atajado.....» Según indicios pasan de 60 los nobles caballeros que en esta fatal jornada testificaron su lealtad á la dinastía legítima navarra, mereciendo perpetuarse sus nombres frente á la villana conducta del Conde de Lerin y sus infames camaradas. Con tiempo iremos, Deo volente, presentando á nuestros lectores los dos cuadros: el del honor y el del vilipendio, ya que por desgracia hay todavía semilla de traidores en nuestra tierra, buscando en sofismas y falseos históricos, fundamento á su perfidia é ingratitud.

Demolición de las fortalezas

El Cardenal Cisneros, temiendo nuevas intentonas, mandó, por este tiempo, destruir los castillos y fuertes de Navarra, exceptuando algunos. Así lo da á entender el mismo Cisneros cuando afirma que «era cosa muy
»difícil poner en cada lugar gente de guarda, así de pie como de
»caballo, no bastara gente alguna para lo proveer, habiéndose de guardar
»así de los mismos naturales como de los que viniesen de fuera;
»y de esta manera el reino puede estar mas sojuzgado y mas sugeto y
»ninguno de aquel reino, tendrá osadía para se revelar. (Carta del Cardenal á D. Diego López de Ayala, fechada en 12 de Abril de 1516.)

Con motivo de la demolición de fortalezas, se propasaron demasiado

los castellanos, «porque muchas pequeñas villas y aldeas, fueron enteramente arruinadas y desoladas, habiéndolas puesto fuego. De suerte que este desdichado reino en menos de quince días pareció muy otro, quedando yermos, gran parte de sus más fértiles campos. Entre los muchos nobles edificios que en esta acerba calamidad cayeron por tierra, causó gran lástima el convento de San Francisco de Olite, á quien por ser fuerte de situación y fábrica, no le valió sagrado ni se tuvo respeto á su ancianidad y la piedad con que era frecuentado y reverenciado de los fieles, como uno de los santuarios más insignes de Navarra. Con ser así que se hicieron muchas intercesiones por su indemnidad. Otros de menos importancia quedaron en pie, como también las murallas de algunos lugares que no se tenían por tan fuertes, intercediendo con la severidad, el ahorro. No se pasó á dejar yermas todas las tierras de Navarra y solo para pastos, como se había tratado, llevando todos sus pobladores á Andalucía y á otras partes remotas. Cosa que jamás hicieron los bárbaros más inhumanos. Porque si alguna vez lo hicieron por temor de que los recientemente conquistados, impelidos de su fidelidad, no volviesen á su antiguo dominio, esto fué trayendo otros de otras partes para la repoblación y dando á unos y á otros, sus justos equivalentes.» (Párrafos copiados de «Los Anales de Navarra» continuados por Aleson, tom. 7.º, pág. 365.)

Aún agregaremos de la carta de Cisneros número LXXIII, fecha 12 Agosto 1516, unos sustanciosos renglones nueva prueba de la *preocupación castellana ante el arraigo de los navarros á su pasado y resistencia sostenida contra los intrusos*: «no queda nada para las necesydades de estos rreynos y otros gastos muy necesarios que no se pueden escusar, porque solas las obras de la fortaleza de pamplona y de otros edificios que de necesidad se hacen en Navarra... y ansy mismo murmurase acá mucho que su alteza haya hecho merçed de la fortaleza de pamplona á un aragonés que diçen herrera [al margen: Alcaydía de Pamplona, conviene que sea persona grata ...] y que sabrá su alteza que los aragoneses y navarros de antiguos tiempos acá son enemigos; y como la fortaleza de Pamplona importe tanto y el alcayde que ha de estar en pamplona ha de ser persona prinçipal que no aya otro capitan general syno él y no se sufre que sea aragones, que antes se darán al turco que a aragones y conviene que sea persona grata el que fuere alcayde de alli. .»

Vuelve á insistir Cisneros en la justificación de haber demolido las fortalezas de navarra en su carta número LXXV, fechada en Septiembre de 1516, (sine die). Es una epístola directa al Rey Carlos, de la cual transcribimos: «Quanto á lo que toca al segundo artículo de los tres mil alemanes sobre que escriuí á vuestra alteza con el Conde Don Hernando ya avrá sabido vuestra maiestad lo que después aca á sucedido y como las cosas de nabarra (sic) nuestro señor ha puesto maravillosamente las ma-

nos en ellas, porque *estando vendido el rreyno por algunos naturales* fueron presos el marchal y otros principales caualleros, los quales tenemos puestos á buen rrecavdo en la fortaleza de Atienza, porque en la mota de medina (castillo de la Mota de Medina del Campo) tiene algunos parientes al rrededor y de allí se soltó el Duque de Valentines y otros; y porque *la persona del marchal ymporta mucho para las cosas de nauarra* fué necesario (ponerle) á mejor rrecaudo; y así mesmo porque con los muros de muchas villas y lugares de aquel rreyno *se hacían más fuertes contra nosotros los naturales del rreyno*, y era menester para guardarlos otra tanta gente fué necesario derribar algunas cercas y muros de aquel rreyno..... y allende de haber derribado los muros de muchas villas y lugares que eran muy dificultosos de guardar y de mucho gasto ase dado también prisa en aderezar y proveer así de gente como de artillería todo lo que era menester en todo aquel rreyno que está ya tan seguro que no tiene necesydad de proveer otra cosa ninguno; y pues que por agora no tenemos guerra con francia y lo de nauarra tiene el rrecaudo que es menester, paréceme que hay poca necesydad d' estos alemanes por acá..... » Obsérvese cómo en Castilla, el mismo Cardenal, separa las luchas con Francia de las del reino navarro, no involu-crándolas ni confundiéndolas en una misma causa.

Véase también la previsión política del Cardenal en alejar de esferas de influencia á cuantos tuvieran abolengo de nuestra raza, (*signo evidente de la fidelidad en la inmensa mayoría de los navarros hacia sus legítimos reyes*), en la carta LXXVII, fechada el 22 de Septiembre del mismo año, cuando escribía lo siguiente: «Ansi mismo direys á su majestad de my parte que yo he sabido que él quiere envíar á rroma por enbaxador á don pedro de urrea, y qu esto no es cosa que conviene al servicio de su majestad que tal se haga; que es muy necesario que envíe persona que sea castellano ó flamenco.....; la causa es que en rroma hay muchos castellanos, y si el enbaxador es castellano puede mandar á rroma, porque todos se allegan á él, y si es aragonés está en odio de todos y ya lo hemos visto por la obra.»

Comprueban asimismo las desconfianzas que en Castilla se sentían respecto al estado de los ánimos en Navarra, varios documentos obrantes en el Archivo de Simancas, (Secretaría de Estado, Corona de Castilla); y es de advertir, como lo hacen los Sres. Gayangos y Lafuente, que una carta original señalada con el número 92, folio 11 del legajo número 3, dirigida por el Rey al Cardenal, le previene que «no suelte por ningun concepto al marichal de Navarra.» No se hizo esperar mucho el asesinato del nobilísimo personaje en las mazmorras de Simancas, crimen encubierto con el manto de los *nobles* esbirros de su Alteza.

Antes de pasar adelante haré la justicia de mencionar el heroísmo de

D.^a Ana de Velasco, Marquesa de Falces, resuelta con tanto valor como arrogancia, á la defensa del Castillo de Marcilla frente á frente del despótico blasfemo coronel Villalba, salvando la fortaleza de la destrucción á que estaba condenada.

Los que llaman traición al valor, la nobleza y lealtad, pueden agregar la valerosa dama D.^a Ana de Velasco, en la lista de los navarros á quienes en vano se ha querido escarnecer.

MIGUEL DE ORREAGA.

Febrero 1921.

(Concluirá)



La sepultura de una Reina

En la Catedral del Mans tuvo lugar el domingo 27 de Febrero del año corriente una solemne ceremonia, como pocas veces se había registrado en el artístico recinto de aquella Seo monumental, testigo mutilado por el destructor hierro del invasor en los días luctuosos que han atravesado las naciones centrales, con tan dolorosas resultancias para el arte cristiano de la nación vecina.

Erigido en aquel templo un monumento conmemorativo dedicado á la memoria de los Sacerdotes de dicha diócesis que en los campos de batalla han dado su vida por la patria en la bárbara guerra europea de 1914-1918, é instalado aquél en el transepto ó brazo Sud de la mencionada Catedral, pareció oportuno trasladar desde dicho brazo al opuesto, en el lado Norte, el monumento sepulcral que allí ocupaban, desde el siglo XIII, los restos mortales de D.^a Berenguela, nieta de Don Sancho el Sabio é hija de D. Sancho el Fuerte, (reyes nuestros ambos), Señora del Mans, Reina de Inglaterra y esposa de Ricardo Corazón de León, Rey de Normandía, Poitiers é Inglaterra; y, como decimos arriba, el 27 del mes próximo pasado, se ha efectuado con todo aparato, la translación de los restos y el acto de sellar la losa sepulcral que los cubre, concurriendo todo el cabildo de la Catedral sin excepción, celebrándose oficio fúnebre solemne, y á luego la conducción procesional de la cajita conteniendo los huesos de aquella hija, nieta y esposa de reyes, cubriéndose el pequeño ataúd con rico paño de terciopelo bordado en plata, y colocándole en el zócalo del nuevo sepulcro.

Terminó este oficio fúnebre dándose la bendición y rezándose responso, mientras los grandes órganos del magestuoso templo interpretaban el himno nacional inglés.

Acto seguido rodearon ávidamente el mausoleo los concurrentes, cubriéndole de flores y ramos de violetas, y leyendo las inscripciones colocadas á las que rodeaban cordones y cintas tricolores; las inscripciones, traducidas al castellano, dicen así:

«Homenaje á Berenguela de Navarra, reina de Inglaterra y de Chipre,

nuestra buena Dama del Mans, cuyo recuerdo muy grato persiste y sobresale después de siete siglos en nuestra mural corona.»

«A la magestad soberana, la belleza, la bondad y las virtudes de su juventud, se agregaron su grandeza en la adversidad y su resignación en el sacrificio».

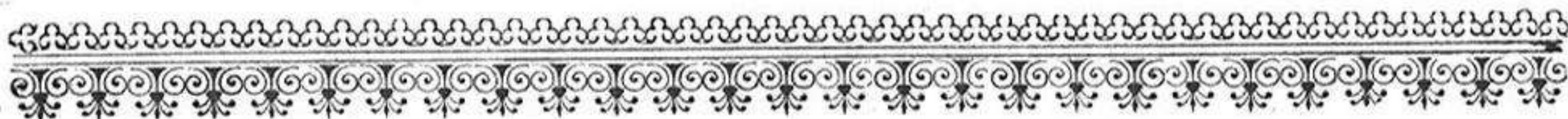
«Princesa de Paix y de Foix, insigne Dama del Mans, cuya dulce memoria y Augusta imagen irradian hacia todos los corazones, ella inspira todavía nuestros consuelos y emociones. Reina, en este lugar santificada: que tus venerables cenizas reposen aquí tranquila y perpetuamente.»

«A la doliente y compasiva memoria de la Dama del Mans, Berenguela de Navarra, y á la de nuestros hijos, dedicamos estas flores recogidas en l'Epau, donde han sido sepultados tantos héroes que sucumbieron en la Santa Cruzada de 1914 á 1918.»

El casamiento de esta Princesa tuvo lugar el año 1191 con Ricardo Corazon de León el inmortal protagonista de las Cruzadas á Tierra Santa en fines del siglo XII y comienzos del XIII. Al llegar Berenguela á Inglaterra, su prometido había ya marchado á Oriente; la Reina D.^a Leonor, madre de éste, acompañó, en unión del Conde de Flandes, hasta dejar en Nápoles á la esperada Princesa, siguiendo las órdenes dejadas por el legendario Cruzado al partir de su país. Continuando el viaje hacia Oriente, una horrorosa tormenta dispersó las naves de la escuadra, amparándose por fin en Limelzun (isla de Chipre) los navíos en que iban la hermana y futura esposa del monarca inglés; no pararon en eso sus desventuras, antes bien sufrieron ataques y naufragios de los isleños que pagaron caro su salvajismo tan pronto como el Rey Ricardo descubrió el paradero de ambas damas; en dicho punto celebráronse las Reales Bodas el 12 de Mayo úe 1191, y á continuación la coronación de D.^a Berenguela por mano de Juan, Obispo de Evreux, con asistencia de dos Arzobispos y el Obispo de Bayona, mas toda la nobleza y séquito del Monarca, que tomó posesión de la isla agregándola á su corona desde aquel momento y llevando el título de Rey de Chipre como inauguración de su casamiento y de sus campañas en Oriente.

La hija de D. Sancho el Fuerte murió en el Mans el 23 de Diciembre de 1230, tres años y cuatro meses antes de que falleciese el vencedor de las Navas en su castillo tudelano; Berenguela perpetuó su nombre en el Mans fundando en esa comarca la famosa abadía cisterciense de L' Epau, cuyas artísticas construcciones constituyen todavía una de las poéticas galas de esa encantadora y bellísima zona.

JULIO ALTADILL.



SECCIÓN 3.^a = ARTE

Sobre el cuadro de Roncesvalles "La Sagrada Familia,"

La Exposición de Arte Retrospectivo celebrada en Pamplona el año próximo pasado con motivo del segundo Congreso de Estudios Vascos, constituyó un verdadero acontecimiento, una revelación del abolengo artístico de la raza vasca, abolengo que allí quedó indiscutiblemente evidenciado y que en todos los órdenes habrá sin duda elevado el nivel cultural que se nos tuviera asignado en el mundo.

Ese acontecimiento nos proporcionará ocasión de algunas monografías artísticas, las cuales irán reflejándose en distintas publicaciones; sea una de aquéllas la presente, en la cual dedicamos atención á la portentosa tabla enviada á dicha Exposición por la Real Colegiata de Roncesvalles (Navarra).

«Cuadro de autor desconocido»: así se registró lacónicamente con el número 85, una hermosísima tabla de 1,290 metros por 1,050, sin el marco, procedencia de la mentada Real Colegiata, como lo fueron otros muchos testimonios de la grandeza de Orreaga (nombre vasco de Roncesvalles).

Ha pasado hasta ahora como obra pictórica del valenciano Juan de Juanes, porque á este insigne artista lo atribuyó el Sr. Mañé y Flaquer, en su obra «*El Oasis: Viaje al País de los Fueros*», (tomo 1.^o, pág. 352, Barcelona, 1878, folio), sin que nadie se haya cuidado después de rectificar tal afirmación, tomada probablemente de D. Hilario Sarasa, en su obra «*Reseña histórica de la Real Casa de Roncesvalles*», (pág. 124, Pamplona 1878, 4.^o) (1)

No llegó á gozar el célebre literato catalán entre sus títulos fama de crítico en materia de arte pictórico; y ocasiones tuvo de evidenciar com-

(1) La «*Reseña*» es anterior al «*Oasis*», aunque ambas del mismo año.

petencia en aquella hermosísima publicación, pero se guardó muy mucho de penetrar en tal terreno, ateniéndose no más que al «*relata refero*»; y mucho menos atesoraba tal cualidad crítica, mi querido compañero el señor Sarasa, más dado á los estudios históricos que á los de arte.

Pero antes, durante y después de la exposición, mi venerado amigo el Sr. D. Juan Allende Salazar, de cuya competencia en estos asuntos, tantos testimonios abundan, todos evidenciados, reconocidos, aceptados é indiscutibles, llamó mi atención acerca del parecido de esa pintura con otra del *divino Morales* conservada en la Catedral de Salamanca y ratificó su negativa ya consignada en el *Boletín de la Sociedad española de excursiones* (cuarto trimestre de 1915), de que ni por un instante puede adjudicarse á Juan de Juanes la paternidad del cuadro que nos ocupa, requiriendo tan solo un esfuerzo de reflexión, no muy acentuado, el que dé por resultante la atribución de la obra de referencia al celeberrimo Luis de Morales, (*el divino Morales*) al que sobrevino este epíteto más bien por sus extraordinarias y muy revelantes condiciones artísticas, que por el carácter de religiosas de sus producciones.

Cierto que la especialidad del divino Morales fué la representación del *Ecce Homo*, de la cual se conservan más de doce originales y centenares de copias en España (una de ellas en esta capital); pero no lo es menos que también subsisten más de veinte pinturas de la Virgen María debidas al pincel maravilloso del extremeño Morales; y por consiguiente, sobrados términos de comparación con el cuadro de Roncesvalles que representa á la *Sagrada Familia*. En su país, en Madrid, Toledo, Sevilla, Granada, hay testimonios de la manera insuperada de hacer decir Morales los sentimientos del alma de la Virgen María, ya en la placidez del hogar, ya en la compañía del «discípulo amado», ora en los goces de la lactancia del Divino Infante, ora en las tribulaciones á través de las calles de Jerusalem, ó ante el Crucificado agónico ó teniendo en sus brazos al Redentor yerto

No es la de Roncesvalles la única *Sagrada Familia* brotada del mágico pincel del divino Morales; y son muchas las representaciones de María contemplando á su Hijo dormido unas veces, despierto otras, que legó á la posteridad el sin par extremeño; especialmente en el convento de los Dominicos y en la Cartuja, de Burgos, he tenido ocasiones de contemplar dos cuadros soberanamente bellos, que casi diríamos pronuncian el nombre de ese artista, como le pronuncia también el cuadro de Roncesvalles. En la colección Bosch, (ahora en el Museo del Prado) hay otra tabla de Morales (la Virgen contemplando al Niño dormido en sus brazos), obra hermana, en el rostro de la Madre, de la de Roncesvalles

En las pinturas de Morales se revelan influencias del Renacimiento italiano, sobre todo de Leonardo de Vinci; adicto á las distintas escuelas florentina y flamenca, le creyó D. Pedro de Madrazo; subyugado por Miguel

p. 52



Cuadro "La Sagrada familia,, existente en la Colegiata de Roncesvalles

Angel y por Rafael, impresionado por las supremas bellezas originarias de éstos, tal vez siguió las huellas de los maestros florentinos; sea como fuere, vemos á Morales proclamado *primer pintor español indiscutible del siglo XVI*, á pesar de las tibiezas, vacilaciones y aun injusticias de algún crítico, que tomó por de este autor no pocas «copias de su hijo Cristóbal y de algunos de sus discípulos que trataron de desacreditarle con horrendas caricaturas.»

El cuadro de Roncesvalles ofrece las características del *pintor divino*: pliegues duros, rugosidades y angulosidades pronunciadas en los ropajes; manos hieráticas; al propio tiempo, líneas armónicas, escorzos intachables, escrupulosidad nimia en los cabellos, aspecto de esmalte, entonación peculiar degradando dulcemente, robustez muscular en los infantes, dibujo correctísimo y pleno dominio del desnudo.

Aún recuerdo (y han pasado treinta y cinco años) un *Divino Pastor*, de Juan de Juanes, propiedad de la familia de Ilarregui, tan distinto de las pinturas de Morales como distintas son las regiones españolas donde nacieron uno y otro. El propio cabello del *Buen Pastor* y la piel del cordero que lleva apoyado sobre sus hombros y tomadas sus extremidades por las manos del Maestro, no eran cual en las obras de Morales una labor de miniatura; la misma tabla carecía en las carnes, de ese aspecto más de esmalte que de pintura, inseparable de los cuadros de Morales; y aunque no resultaba musculatura en las carnes, ni se prestaba á rugosidades recias en el ropaje, los plegados caídos ofrecían el carácter corriente acompañá á las obras de este autor, digno sin embargo del gran renombre y admiración que disfruta en el mundo artístico.

Coinciden en algunas inspiraciones los dos grandes pintores españoles Juan de Juanes y Luis de Morales, bebieron ambos en fuentes, si no idénticas, cercanas; presenciaron tendencias y corrientes tan aproximadas como fueron sus épocas; dominaron en sus tiempos gustos similares; y para que sean más señalados sus puntos de contacto, allá se fueron ambos en devoción y misticismo, probablemente más acentuados en el *divino* extremeño que en el insigne valenciano, á juicio de sus críticos y biógrafos.

Los fondos sombríos que en su segunda época lucen en las obras del *divino Morales*, el firme trazo de los contornos, la esbeltez graciosa, el colorido suave como esmalte, el modelado de las medias tintas, son caracteres que delatan al imitador que tomó por modelo á los miniaturistas y pintores flamencos, agregándose á estas particularidades, las manos y dedos alargados y la exquisita minuciosidad en reproducir los cabellos; todas esas cualidades hallamos patentes en la tabla de Roncesvalles, por tantos títulos riquísima, en la que se presenta la *Sagrada Familia*, creación maravillosa que mueve al sentimiento y lo trasmite al observador,

evocando en este el ideal del amor materno de la Virgen Inmaculada y la piedad profunda que atesorara la más pura de las doncellas.

Fecha en 1546 está el cuadro de Morales representando á María con su Infante y un pájaro atado, «*Madona del pajarito*» (de la colección Moret); es de la época primera de Morales; y sin embargo, hallamos en él un parentesco, sino es fraternidad, con el de Roncesvalles; pero donde más claramente se manifiesta y delata esa identidad de origen, es en la *Madona* de D. Tomás Curiel, (74 x 55 c/m), réplica parcial de la antes citada de Salamanca, reproducida en rico fotograbado, en *Museum* (volumen V, 1917, núm. 6), con otros once maravillosos cuadros del *divino*; á este pintor místico «*manierista*», (como todos los artistas italianos, flamencos y españoles de su tiempo), dedica en ese cuaderno cinco magistrales páginas el muy competente y siempre lógico crítico D. Elías Tormo, reconociendo que parte de esa *Madona con San Juanito* (núm. 13) es de mano de Morales. Su entonación general es más clara, carece de manto aprisionado al cuello, falta en él la cabeza y manos de San José, que en un ángulo superior lleva el cuadro de Roncesvalles; pero la cabeza, el rostro, la mirada, el brazo derecho (único que se vé) y las manos de la Virgen, son idénticos en uno y en otro: y más idénticos todavía los dos Niños (Jesús y San Juan) besándose y abrazándose; ropajes, miradas, actitudes, todos los detalles coinciden como del más fidelísimo copista.

Que el cuadro de Roncesvalles sea una buena copia de otro original de Morales, no lo admitimos, por las diferencias que hallamos en el cierre del manto sobre el pecho y en su colocación en la cabeza, variantes que no es admisible intentara un copista hábil ó inhábil; aparte la cabeza de San José situada en el ángulo izquierdo sobre los Niños y cuyo cabello y manos proclaman la técnica del *divino*; el plegado general es muy similar sin ser el mismo en esta tabla que en la del Sr. Curiel; la labor es tan dedicada y brota en la figura de la madre esa ternura y sensibilidad exquisitas, esa emotividad que sin duda alguna supo Luis Morales trasladar de su alma mística á las tablas que embelleció con sus pinceles suavísimos y dulces, como tiernos y delicados fueron sus religiosos sentimientos, cualidad que hacen notar todos sus biógrafos. Así podremos decir que en Luis Morales, el privilegiado y sentimental pintor *divino*, tuvo cumplimiento exacto el sabio consejo del preceptista Horacio: *Si vis me flore, fiendum est primum ipsi tibi*, porque como el más elocuente y sentido orador, Morales transmite á cuantos contemplan sus artísticas tablas el sincero sentir, la honda impresión que invadió el espíritu del artista durante su vida, pero ciertamente con intensidad mayor cuando por medio del pincel y del color daba expresión á sus sentimientos religiosos, pincel y color que fueron como tinta y pluma maravillosas, elocuentes, divinizadas, con verdad tal, que no recordamos otro ejemplo semejante.

La tabla de Roncesvalles ha padecido notablemente, tal vez por alguna elevación de temperatura, consideración que nos obligó, al presentarla en la Exposición, á preservarla de fuerte luz directa; y creemos que será oportuno eximirla de ulteriores viajes, á fin de que sus indiscutibles bellezas y excepcionales atractivos no padezcan más en lo sucesivo.

El estudio que he mencionado del respetable crítico Sr. D. Elías Tormo, insiste singularmente en la unción mística que acompañò al *divino Morales* durante toda su vida y aún pudiéramos aventurar que ello influyera en la traslación al lienzo de sus ascetismos y devociones. Precisa también á cuál de los dos de ese apellido el apologético sobrenombre, hace notar que ese grande artista nunca firmaba sus cuadros; señala una suplantación de su firma en un Nazareno que se conserva en Robledo de Chavela; y discurre con toda serenidad sobre las inspiraciones, influencias, épocas y estilos distintos del excelso pintor extremeño, honra de su patria, Luis de Morales, (1517-518..) *El divino Morales*, sobrenombre adecuado que nadie hubiera ostentado con mayores autoridad y justicia.(1)

JULIO ALTADILL.

Roncesvalles, Agosto de 1920.

(1) En el próximo número procuraremos dar á nuestros abonados un fotograbado del cuadro á cuyo análisis se dedica el presente artículo.

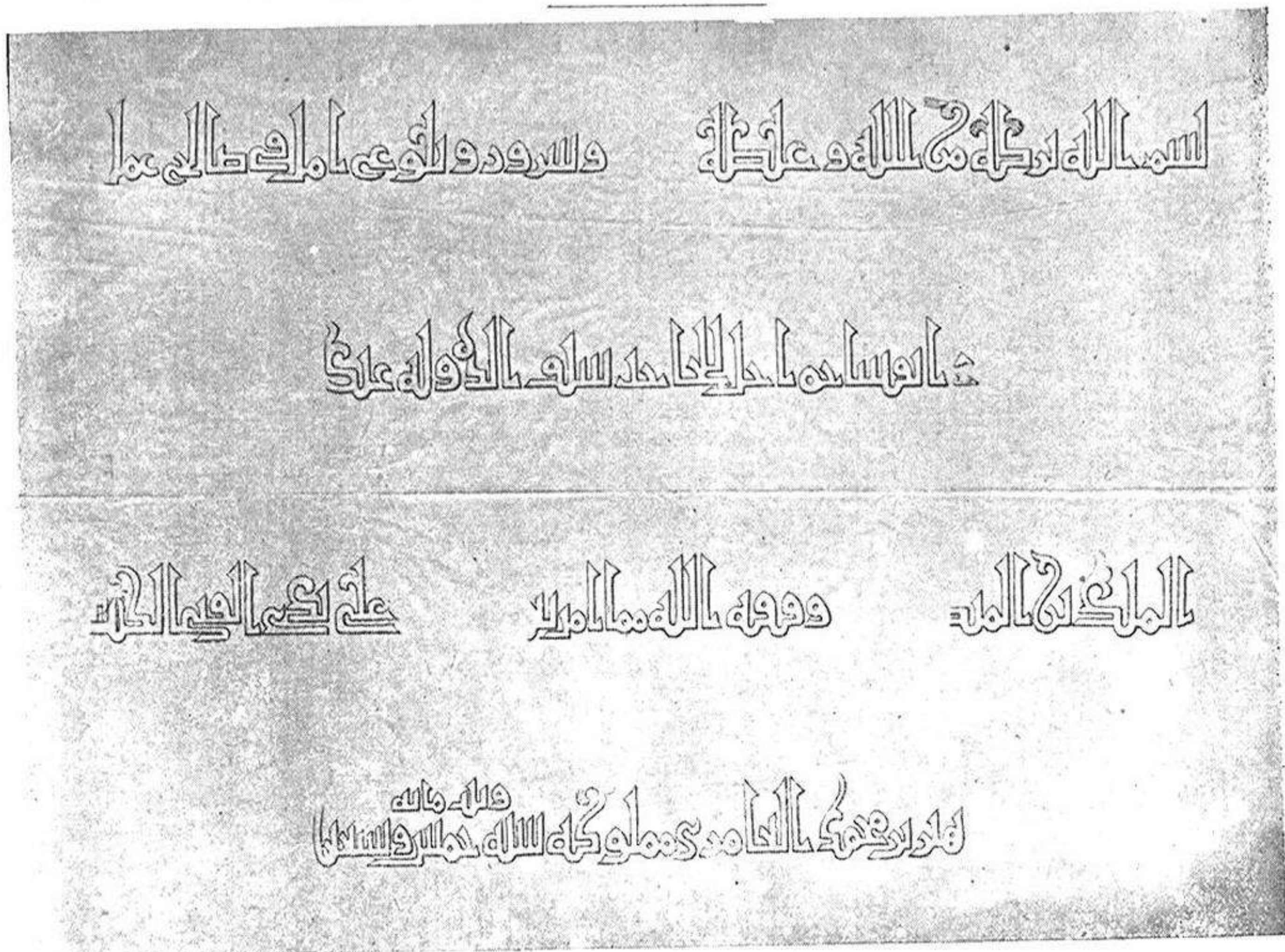
DATOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE

El trabajo que insertamos á continuación, y las láminas que le ilustran, constituyen la última palabra sobre la arqueta de marfil *hispano-arábiga*, propiedad de la Catedral de Pamplona, preciado vestigio del que nos hemos ocupado en el cuaderno 42 de este BOLETÍN. En él su autor, el R. P. Fray Eusebio de Echalar, gloria y orgullo justificado de la Orden capuchina evidencia una vez más sus aptitudes excepcionales, en términos que tranquilamente podemos afirmar, no quedarán ya dudas sobre la lectura de la inscripción que circunda al riquísimo cofrecillo. La labor realizada ha sido minuciosa, benedictina, pesada, por haberse tenido que confrontar otras inscripciones, y consultar á Amador de los Ríos, Lafuente, Gayangos y otros autores, el Korán inclusive; el sabio orientalista, explica en forma concisa los personajes, las fechas, el sentido de las palabras, viniendo á demostrar: que la lectura hecha por Casiri fué la más aproximada á la verdad; que la arqueta fué construida en Córdoba, hallándose por consiguiente mal calificada de arábigo-persa; que por tanto, es arábigo-española; cuándo, por quiénes y para quién fué construida; é insertando el rotulado árabe, más la transcripción gramatical y la versión casi literal, dispuesto con meridiana claridad todo ello.

La Dirección del BOLETÍN hace pública su profunda gratitud al sapientísimo cuanto modesto capuchino, y confía en que la lectura de las líneas siguientes, dirán más que cuanto nosotros manifestemos en honor del R. P. Fray Eusebio de Echalar:

La inscripción de la gaveta de Abdelmélík

1. Murió el famoso *Háchib* Almanzor el 9 de Agosto de 1002 á consecuencia de las heridas que recibieru en la batalla de Calatañazor (*Qalat-annosur*=Castillo de las águilas). Sepultáronle en Medinaceli (*Medinat-Sálim*=Ciudad de Sálím) y cubrieron su cadáver con el polvo de los combates, que sacudiendo sus vestidos se recogía en un cofrecillo á propósi-



بِسْمِ اللَّهِ بِرَحْمَةٍ مِنْ اللَّهِ وَبِعِزَّةِ اللَّهِ
 وَشَرُّوْرٍ وَبَلُوْعٍ أَمِيْرٍ فِي صَلَاحٍ عَجِيْبٍ
 En nombre de Dios! Bendición de Dios y dicha y gozo y cumplida esperanza a plicas hazañes

وَبِإِنْفِصَاحٍ أَجْرٍ لِلْحَاجِبِ سَيْفِ الدَّوْلَةِ عَبْدُ
 y largo plazo (de vida) al Ministro (que es) espada defensora) del reino Abd-

المَلِكِ بِنِ الْمَنْصُورِ وَتَقَدُّوا إِلَهًا مِنْ أَمْوَالِ الْفَتَى الْكَنْدِي
 elmélík -ben- Almanzor (ayúdele Dios!). Según lo mandó hacer bajo la dirección del paje de los libros

نُوَيْرِ بْنِ مُحَمَّدِ بْنِ الْعَامِرِيِّ تَمَّ فِي سَنَةِ ثَمَانِ مِائَيْ وَتِسْعِينَ وَثَلَاثَ مِائَةٍ
 Nomair-ben-Mohammed el Amerita. Año 395 (de la Hégira: 1004 de Cristo).

Reproducción, versión y traducción de la leyenda en la arquilla hispano-arábiga de la Catedral de Pamplona

to. Su hijo Abdelmélík fué nombrado *Háchib* ó Primer Ministro, sucediendo á su padre. Para él se fabricó esta caja ó arqueta, pero se ignora á qué destino.

Abdelmélík vivió pocos años, pues murió en Octubre de 1008 (Lafuente, t. 3, pág. 29), y su breve vida desbarató los planes, acabando con las esperanzas de un *próspero gobierno* que le augura el delineante que diseñó el cofrecillo.

Son un poco divergentes las versiones que se han dado de este letreiro cúfico, lo que se debe, á mi juicio, á dibujos imperfectos que se enviaran á Casiri, (1) ó bien á que pasara rápidamente la vista, si tuvo el arca en sus manos, adivinando por las figuras, más que leyendo su contenido, que explica la razón de las escenas representadas. Y se deduce claramente que fué defectuoso lo remitido, porque omitió *los tres cientos* claramente señalados, aunque sobrepuestos á la línea, los que el dibujante pudo considerar como un adorno añadido. Lo mismo pudo ocurrir en otras interpretaciones, y no es justo lo que Lafuente y Alcántara dice (*Inscrip. árab. de Granada*, p. 125), que «Casiri desconocía el carácter cúfico», que no es tan difícil para hombre docto, como Casiri, en lengua y manuscritos árabes.

En el «Semanario Pintoresco español» se publicó un grabado, «que representa una cacería (v. año 1849, pág. 38), en la que cuatro leones despedazan á otros tantos venados, y en el centro se ve algún ramaje. La ejecución es grosera, como se observa en todas las esculturas árabes, que representaban seres animados; pero el dibujo es mejor que el de los doce leones del palacio árabe, y el de los dos leones colosales que estuvieron en el hospital (casa de la Moneda). Todos los grupos están en posturas iguales, en forma piramidal y guardando perfecta simetría. Al rededor corre una inscripción árabe, que apenas puede leerse por lo gastada.» Y efectivamente, *en la reproducción* es imposible leer nada. Ocurre lo propio en Yanguas. (Dicc. Ant. t. 4. p. 349), donde hay un grabado inútil.

Los Alameríes (*colonos*) eran esclavos y eunucos del palacio que disponían de la voluntad del imbécil Hixem y de las primeras dignidades del imperio. (M. Lafuente *loc. cit.*)

2. En el *Dic. Encicl. Espasa* se llama al autor de esta naveta *Ab-Hameri Adh DHAFIR ben Mohammad*. Esta borrosa la letra inicial del nombre por haberse gastado con el roce, y en la duda es preferible la lectura de los anteriores; pues *Adh Dhafir* de ningún modo podría ser, y en cambio *Nomair*, diminutivo de *Namir*, es nombre corriente usado desde muy antiguo y significa *abigarrado, leopardo*, etc., y corresponde al ape-

(1) Así lo indica él hablando de otros diseños: «*Inscriptionum interpres huius vim minime penetrans.* (Mon. arab. Córdoba, p. 333.)

llido español *Pardo, Pardillo*, á no ser que se quiera derivar del adjetivo *namir* que Belet traduce *Intègre* (honneur etc.), *integer, purus, existimatione* (Freitag). Desechado el cuadrilítero *nmir* lo probable sería *hir*, pues el rasgo primero sería de la letra *h*. (Compárese *Inscripciones árabes de Córdoba* por D. Rodrigo Amador de los Ríos, pág. 216 grab. 19 y página 220 grab. 51.) V. Simonet, Crest. p. 102 lin. 11.

Amador de los Ríos registró otro Amerita, *Jálem Alamerí* en los Monumentos de Córdoba. V. op. cit. pág. 246.

3. Al calco del letrero que ha hecho el P. Hipólito de Mendoza, se ha unido una transcripción vocalizada, y después la versión interlineal, siguiendo, aunque inversamente, el orden de las palabras.

Estas y las frases son las usuales en las inscripciones mahometanas; el elogio *espada del reino, espada de la verdad, espada del algihed ó de la guerra santa*, es también frecuente.

Aplazamiento del término que quiere decir *prolongada vida ó ¡guárdele Dios muchos años!* (1) es alusión á la *aleyá* 2 de la *Sura* VI, que dice: «Aquel que os hizo de barro, decretó además un *plazo*, y (es) *plazo* marcado por él. Y en la *aleyá* 60, dice.

El (es) quien os exigirá la cuenta á la noche,
y sabe lo que (le) ofendisteis de día;
pues os afeará por ello,
para juzgarse del *plazo* marcado. (2)

En lenguaje musulmán, *el plazo* vino á decir *el fin, el término de la vida mortal, la muerte*; y por una correlación parecida, *la cuenta*, el *cumplimiento ó vencimiento de ella* significa también entre ellos *la muerte*.

4. La explicación de los relieves de la caja será de esta manera:

Las delicias del paraíso mahometano, música y amenos vergeles son para el guerrero Abdelmélík dos veces Almudaffar (Victorioso) en Africa, tierra del león, cuyo cuello retorció *En nombre de Dios, bendición de Dios, y felicidad y placer*, que se lee en la medalla.

Es glorioso en los torneos y terrible en los combates como león, que despedaza un ciervo, figura de los cristianos... Recuérdese la fábula del *ciervo Garcia*.

Paje de los libros equivale á *jefe de secretaría*, jefe de Archivos ó secretarios.

5. Las firmas de los diversos artistas, que trabajaron las figuras y los relieves del marfil de esta gaveta, están distribuidas de este modo:

A) En la ménsula del primer frente, dice en letras muy menudas (y no

(1) Antes se decía: *cuya vida y estado acreciente Nuestro Señor por mucho tiempo, etc.*

(2) V. Coranus Arabice p. 107 et 113, edit. Tauchnitz, Lipsiae, 1881.



Arquilla hispano-arábica de la Catedral de Pamplona.—Reverso

muy clara la primera (1) de la firma); *obra de Vayzán*; otros han leído *Zeyad, Zayed, Yadier*.

B) En el centro de la moneda, se lee: *obra de Yair*.

C) En la grupa de un ciervo, *obra de Saidat*; otros leen *Obaida*.

D) En la pierna de otro venado dice: *obra de Rosow ó Rasw*.

E) Hay dos letras sobre el tobillo de la pierna izquierda del cazador dibujado en la tapa; dice, al parecer, *Majj ó Mojj*.

FR. EUSEBIO DE ECHALAR.

(1) Por esta razón podría ser también *Fazyan, Qazyan, Qadyan*.

LOS MOSAICOS ROMANOS DE LIÉDENA

El día 21 de Febrero se recibió en esta Comisión un aviso del delegado de la misma en Liédena Sr. D. José de Oyaga, participando haberse hallado casualmente, en jurisdicción de dicho pueblo, un mosaico romano, y acompañando dos pequeñas muestras en las que se veían tesselas blancas, negras y rojas.

Inmediatamente dispuso el Presidente Sr. Campión que pasara á dicho punto el que suscribe y, sobre el terreno, comprobara el alcance del hallazgo, ordenase los trabajos de excavación, tomara las determinaciones procedentes y diese cuenta á esta Comisión á su regreso, formulando la Memoria correspondiente si la importancia del caso lo merecía.

El designado dedicó el día siguiente á documentarse, reuniendo al propio tiempo elementos de fotografía y dibujo, mapa orográfico de aquella comarca, brújula, cinta métrica, barómetro de alturas, etc., y avisando á Liédena se dispusieron otros materiales para el día 23, en que se presentaría allí, á cuyo efecto salió de madrugada por el tren eléctrico de la línea del Irati.

Personado en el paraje, procedió á examinarlo minuciosamente, anotando en el cuaderno respectivo las circunstancias precisas, á presencia y con la información de dicho señor Oyaga, del médico, el maestro del lugar y de los señores propietarios D. Nicanor Pérez de Obanos y D. Angel Arina, los cuales se ofrecieron desinteresadamente á colaborar en cuanto les fuera posible; resultó determinada desde ese momento la situación del mosaico en los términos siguientes:

Distancias: á Liédena, 2.600 metros; á Sangüesa 6.900; á la venta de Lumbier 3.500; á Pamplona 37 kilometros; al empalme de Noain 32; al río Irati 260 metros; á la línea férrea, en la margen opuesta, boca del tunel, 380 metros; la carretera de Pamplona á Sangüesa pasa por O. inmediata á las fincas rústicas de que más adelante se hará mención.

Al N. de las mismas, dirección de Pamplona, hay un escarpado y ba-

rranquillo de doce metros de desnivel aproximadamente; por el Sur, en dirección á Sangüesa, el terreno apenas ofrece rampa ni pendiente en un principio; á los 350 metros se presenta en declive suave; y por el E. se halla un murete de contención y un escarpado que continúa hasta el río, en cuya orilla opuesta se encuentra la vía férrea eléctrica que se introduce por túnel en la foz imponente y magestuosa del río Irati, divisándose al fondo el monte y ermita «La Trinidad», en jurisdicción de Lumbier.

La altitud del paraje es de 431 metros sobre el nivel del mar.

El terreno se presenta en fuerte declive casi escarpado de S.O. á E.; allí mismo y á la vista se hallan muchos vestigios de construcción de piedra, abundante loseta de cubiertas, fragmentos de variada cerámica romana, argamasas del mismo origen y algunas (muy pocas hasta ahora) monedas, romanas también, de todo lo cual se ha de ocupar oportunamente la Memoria que abarque este hallazgo en todos sus aspectos.

El terreno es de calidad arcilloso-rojiza, que recuerda el material llamado kaolín, abundante en esta jurisdicción y en la cercana de Lumbier, de excelentes condiciones para la producción cerámica. Los fragmentos en gran número recogidos ofrecen mucha variedad; vasijas fragmentarias grandes y pequeñas, gruesas y finas, con ó sin relieve, de pasta homogénea y combinada, ladrillos de proporciones grandes y pequeñas, con labra y sin ella, cuadrados los mayores, rectangulares los menores, notándose en éstos estrías finas en unos, gruesas en otros, pero en una sola de sus caras, precisamente en la que carece de adherencias de mortero ó argamasa, lo cual nos induce á suponer que desempeñaron papel no de pavimento y sí decorativo en zócalos, cuya altura no podemos ya precisar, porque, á excepción de dos machones de menor altura que ochenta centímetros, los muros que aparecen con un espesor uniforme de 45 centímetros, no pasan de 25 centímetros de altura.

El descubrimiento fué debido á labores de desfonde y hondalán, roturando un terreno que se dedicaba á viña y no había sido antes cultivado; esta finca pertenece al vecino de Liédena D. Angel Arina, al cual se ha declarado la gratitud de esta Comisión por su generosidad en consentir las excavaciones; el mosaico hallado en este lugar era incompleto, dimensiones 3'00 por 1'14 metros; el trozo descubierto tenía forma de una semi-elipse en el sentido del eje mayor; descubrimos en él tesselas blancas tamaño más reducido que el corriente, sirviendo de fondo; una cenefa lisa recta de tres tesselas de anchura, negras, doblándose en elegante rombo en el único ángulo á la vista; é inmediato á éste, un medallón circular de 32 centímetros de diámetro, con dibujos geométricos en negro y rojo.

Investigado el suelo debajo del mosaico en su periferia, no hemos hallado conducción de aguas ni otro indicio digno de mención, pero sí una particularidad que alejaba la posibilidad de arrancarle en buenas condiciones, porque sin necesidad mas que de un débil arañar en el mortero ú hormigón, éste cedía pulverizado entre los cédos, saturado de hidratación, en grado tal, que un tercio del mosaico presentaba un grueso abultamiento de unos siete centímetros de altura. En su consecuencia ha vuelto á cubrirse con un espesor de 70 centímetros.

Hasta aquí no habían alcanzado los trabajos grande importancia; pero excitada nuestra curiosidad por lo que llevamos expuesto; induciéndome á á pensar que los machones antes indicados preludiaban la existencia de un edificio; y calculando que la gran cantidad de loseta allí existente acusaba tejados derruidos de superficie extensa, investigué con rudimentario procedimiento, en dirección Sur, de acuerdo con el señor delegado de la Comisión D. José Oyaga y del propietario de la finca rústica inmediata, don Nicanor Pérez de Obanos, como también de otros señores allí presentes; y en efecto se fortaleció la hipótesis de que la villita ó vivienda romana se extendía en dirección Sur, á continuación del pequeño mosaico de 3'42 metros cuadrados ya descrito, internándose en otra finca, (la mentada de D. Nicanor Pérez de Obanos); obtenida de este señor la misma autorización y testimonios vivos de su entusiasmo por los trabajos, se reanudaron desde luego éstos sin más interrupción que dos días de lluvia y un domingo, dando por resultado el aparecer un departamento pavimentado de mosaico, rodeado del muro que ya he anotado, pero en el cual se hallaron piedras con alguna labra, delatorias de cierta suntuosidad; y por una interrupción de dicho muro, vinimos en conocimiento de que todavía se prolongaba más, al Sur, la construcción, indicio que á luego se comprobó con una cata abierta á 80 centímetros de profundidad y siete metros de distancia, en cuyo fondo hallamos un tercer mosaico, del cual hasta la fecha no puedo aventurar todavía más que su dibujo geométrico.

Volviendo al citado departamento, primero de la finca del Sr. Pérez de Obanos, haremos constar que sus dimensiones son 7'50 por 7'50 metros (56'25 metros cuadrados) que su decoración es toda geométrica, dividida en cuatro cuadros cuya traza se repite dos á dos en sentido diagonal, no sin ligeras variantes, es decir, que no son perfectamente idénticos; en los bordes E. y O. del mosaico (visto en su totalidad) hay una cenefa, ancha de 53 centímetros, representando rombos cruzados con círculos; los colores son: blanco el fondo, negro, rojo, azul oscuro y algún verde, los cuadrados inscritos unos en otros en sentidos diagonales, los círculos concéntricos bordeados de lindísimos entrelazos, los rombos entrelazados graciosamente, los medallones rectos y curvos intercalados con delicado gusto y

los finos y elegantes trenzados que abundan en el pavimento de esta estancia.

En el borde N. de este departamento hay una ligera depresión, descubriéndose allí una conducción subterránea de aguas, la cual ha podido originar algún ligero desperfecto en el mosaico descrito.

Continúan hacia el S. y el E. las excavaciones, imperando en ellas el método más racional y científico sin emplearse herramientas que puedan deteriorar los mosaicos que siguen apareciendo. pudiendo citar otro del cual se descubrieron seis metros cuadrados el día 16 del actual, también geométrico, muy distinto de los anteriores.

Se ha recomendado por medio del Sr. Gobernador la vigilancia de la Guardia civil, y por medio del Alcalde igual servicio á los guardas rurales.

Las indagaciones practicadas permiten afirmar que dentro de la primera de las citadas fincas, á quince metros de la vivienda descubierta, se halló, hace dos años, una serie de doce hornos pequeños (para cocer cerámica, según mi parecer), dispuestos en semicírculo, pudiendo deducirse sus dimensiones aproximadas por el lugar que ocuparon y por el arco de la boca de uno de ellos que se ha encontrado; argamasa calcinada procedente de los mismos también hemos hallado en abundancia; la leve depresión del terreno en ese punto permite deducir que los hornos eran de volumen reducido (1'50 metros de diámetro ?)

Antes que estos hornos, fué destruída en el pasado siglo la necrópolis de esta villa romana, á juzgar por las declaraciones arrancadas á los naturales del país, determinando su situación unos 280 metros en dirección Sur.

En el número próximo, si la excavaciones han terminado, hallarán nuestros lectores detalles más circunstanciados, y á ser posible ilustraciones gráficas; por el momento, creemos que el hallazgo ha adquirido gran importancia arqueológica, pudiendo tal vez sobrepasar de 100 metros cuadrados la superficie pavimentada de mosaicos que se descubran.

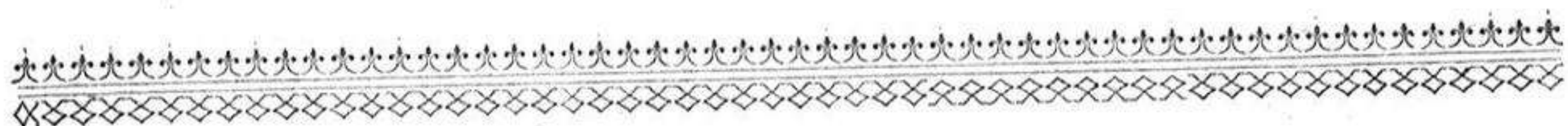
Las primeras monedas halladas pertenecen al Emperador Antonino (138-161 de Jesucristo) y su esposa Faustina. Las siguientes encontradas, á Marco Aurelio y á Maximino 1.º, según clasificación del Sr. Vengoechea.

Los vestigios traídos á esta capital han sido examinados por el personal de esta Comisión, reconociéndose mucha variedad de producción en la industria cerámica mencionada, lo cual, como también las monedas citadas y la calidad de los mosaicos, permiten fijar en el siglo 3.º de nuestra era la data de este magnífico vestigio romano.

El lugar está siendo visitadísimo; del valle de Aibar, de Lumbier, Sangüesa, Rocaforte, Pamplona, Idocin, Monreal y otros puntos, acuden por centenares los curiosos para contemplar el bellissimo hallazgo.

JULIO ALTADILL





SECCIÓN 4.^a = VARIEDADES

BIBLIOGRAFÍA

Fr. Francisco de Balaguer en Navarra.—En el Archivo Histórico de Navarra, instalado en el Palacio de la Excma Diputación, sección *Negocios Eclesiásticos*, legajo 3, carpeta 20, se conserva una carta que parece ser borrador ó copia, pues carece de firmas, la cual revela la alta estima y el concepto de santidad en que era tenido el religioso franciscano Fray Francisco de Balaguer, cuya vida escribió largamente el P. Batlle (AIA, t. XI, pág. 443). El documento, dirigido al Ministro General de la Orden que en la sazón era el P. Fr. José Jiménez Samaniego, es como sigue:

«Carta de la Diputación del Reino (de Navarra) al General de San Francisco, suplicándole permitiese venir á Navarra al P. Fr. Francisco Balaguer para que curase á los enfermos con sus milagros »

«Rmo. Padre: Las repetidas experiencias que tenemos del cariño con que V. Rma. á mirado siempre á los naturales deste Reino y de los favores que han recibido de manos de V. Rma., nos tienen con la devida estimación y reconocimiento y al mismo paso nos dan aliento para esta súplica. La fama de los prodigios que Dios es servido obrar por mediación de su siervo fray Francisco de Balaguer, Religioso de la horden de N.º Padre San Francisco, corre en general animación por todas partes, y habiendo ido algunos naturales deste reyno á la ciudad de Zaragoza donde haora se alla, han experimentado admirables efectos en remedio de sus enfermedades, y como hay otros muchos que las padecen y no todos tienen disposición ni posibilidad de hir tan lexos respecto de la mucha pobreza destas montañas, nos allamos obligados, por atender, como devemos, al alivio y consuelo universal deste reyno, á suplicar á V. Rma., como lo hacemos, sea servido de hazernos merzed de que este Religioso benga luego a darnos el consuelo que todos esperamos con su benida; pues habiendo de pasar a Castilla, se alla con mucha zercanía para poder llegar á nra. Ciudad.

Quedamos con segura confianza de merecer á V. Rma. este favor entre los demás que hemos recibido de su mano, y nos será de muy particular estimación, deseando siempre muchos empleos en el servicio de V. Rma. para que de su execución acredite nuestro reconocimiento.

Dios guarde á V. Rma. con las felicidades que merece y le deseamos. Pamplona y Sept. a 13 de 1679».—*P. Juan Ruiz de Larrinaga*, O. F. M.

Nos ha favorecido el Sr. D. Eduardo de Landeta con un ejemplar de la lección que este muy inteligente vocal de la Sección de Enseñanza en la Junta de la Sociedad de Estudios Vascos, leyó el 24 de Julio de 1920 en el 2.º Congreso celebrado en Pamplona. El título de la disertación fué el siguiente: *LA ESCUELA PRIMARIA actual debe tender hacia las realidades de la vida, de conformidad con el ambiente en que funciona.—Necesidad de atender á la educación de la voluntad.—Cooperación de la familia en la escuela.*»

A los que conocen la inteligencia privilegiada de este conferenciante, á los que nos consta el fino y profundo carácter observador del Sr. Landeta, su compenetración con las realidades de la vida nueva ó moderna (como quiera llamársela), la firmeza con que sostiene sus convencimientos y la verdadera elocuencia y dominio del lenguaje que atesora este valioso miembro de nuestra benemérita Sociedad, no nos sorprendió la lección por su fondo ni por su forma; entereza, observación, razonamientos, método, oratoria, todo confirma plenamente el vulgarizado axioma de *el estilo es el hombre*; y á tal punto en esta ocasión, que vemos en su folleto autoretratado al autor.

Ha penetrado este con clarividencia en el problema de la enseñanza primaria; ha estudiado al maestro actual y al niño con mirada escrutadora; ha desentrañado méritos y deficiencias; las ha puesto de manifiesto, delatando la realidad teórica, frente á la irrealidad práctica; lo deleznable de la obra educativa actual; el hecho de que el niño sale de la escuela para las realidades de la vida, tan niño como entró; la ausencia del método experimental; la necesidad de que el alumno de la escuela sea estudiado en sus aptitudes; la necesidad de echar por tierra el nivelador rasero del Estado; en una palabra, el ineludible deber de que la enseñanza primaria se inspire en una aplicación inmediata de la facultad individual al realismo de la existencia.

En la segunda parte de su admirable conferencia, el Sr. Landeta explana «*la cooperación de la familia en la escuela*», discurriendo atinadamente sobre el alcance y procedimiento de esa colaboración; convencido de que «*el maestro y el sacerdote son las dos mayores energías educadoras de la vida presente; reconociéndoles «en posesión de la enorme responsabilidad contraída ante su propia conciencia»*»; pero proclamando que no pueden, sin embargo, prescindir de la cooperación paterna ó tutora, juicio que fundamenta y desarrolla cumplidamente en varias páginas de este libro, que no por ser de pocas carece de utilidad inmensa, antes por el contrario, rebosa pletórico de muy sabios y muy atinados consejos.

No ha descuidado el Sr. Landeta otro punto interesantísimo de la obra pedagógica: «*la educación de la voluntad*», tema que está dando lugar, en lo que va de siglo á muchos libros que Marden y otros tratadistas desarrollan en toda su amplitud desde tierras lejanas más progresivas que la nuestra—hay que confesarlo lealmente—, tierras cuyas tendencias modernas van á invadirnos en pocos años y transformar el sistema especulativo de la generación presente.

Las páginas finales de este bellísimo librito, redimirán en todos conceptos al Sr. Landeta de cualesquiera equivocación, si en alas de su entusiasmo para perfeccionar la educación infantil, hubiera en ella incurrido; y co-

mo á nuestro juicio á tal disculpa no hay lugar, porque no hemos hallado tal error, no podemos menos de terminar, enviando una entusiasta felicitación al digno vocal de la Sociedad de Estudios vascos y á esta misma por contarle en su seno.

Agradecemos el envío, su dedicatoria y las doctrinas provechosas en muy alto grado que este libro nos ha proporcionado, con singular deleite de nuestra parte.

El problema de la Escuela en el país vasco, se titula un folleto debido al Sr. D. José M.^a González Echávarri, escrito después del Congreso de Pamplona. Contiene dos cartas y breve glosa á un acuerdo de la Junta de Estudios Vascos, precedido de la licencia y carta del M. I. señor Rector del Seminario Conciliar D. Asunción Gurruchaga, Censor del Obispado, al E. Sr. Obispo de Vitoria; y luminosas consideraciones dirigidas al autor por los Prelados vascos Excmos. Sres. D. Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid, y D. Mateo Múgica, Obispo de Osma.

El folleto tiende á señalar una deficiencia de carácter religioso que el comentarista ha encontrado en el acuerdo tomado por la mentada Junta de Estudios Vascos en la sesión celebrada el 4 de Septiembre último y en las conclusiones de los Congresos de Oñate y Pamplona, relacionados con la enseñanza primaria en las escuelas; afirma que la contienda suscitada afecta al alma de la raza por la preterición que se ha tenido para el elemento religioso en la formación de la infancia. Apoyan el Rector y los Prelados con sus cartas la hipótesis de que dejamos hecha mención.

A nuestro humilde entender, el acuerdo de la Junta que se transcribe en la pág. 28, aleja los temores del autor, y de los colaboradores del folleto, ya que expresa claramente: 1.^o, ser públicas las normas en que se inspira la Sociedad de Estudios vascos; 2.^o, ser igualmente públicas las conclusiones del Congreso de Oñate; 3.^o, conservarse éstas sin rectificación en las conclusiones del Congreso de Pamplona; y 4.^o, haberse facultado al Comité ejecutivo para proceder según su juicio.

Conocidas como nos son la honorabilidad y rectitud de todas las personas que intervienen en este asunto; vista la conclusión 10.^a (págs. 942-943) del Congreso de Oñate; vistas las conclusiones 5.^a y 9.^a del de Pamplona, en las cuales se emplea la palabra «ambiente» con indiscutible oportunidad; declaramos sinceramente que, tal vez el folleto que nos ocupa, es fruto de un *trop de zèle* y que no hay motivo bastante para fundamentar suspicacias.

A mayor abundamiento, en la conclusión 1.^a de las del Congreso de Pamplona, se otorga «una máxima intervención á los padres de familia», y se habla de la «seguridad y la moral» en materias de enseñanza. No creemos que tales intervención y garantías puedan ser letra muerta en el país vasco-navarro; antes por el contrario, opinamos, con el mayor de los respetos, que ninguna de las personas que han intervenido en las conclusiones de Oñate y de Pamplona, y las que asintieron al acuerdo del 4 de Septiembre, atenten á quebrantar el sentimiento religioso del país: el suponerlo, un instante siquiera, sería inferirles injuria grave, que seguramente no han intentado los colaboradores ni el autor del folleto que hemos mencionado.

Acaba de salir á luz un precioso libro relativo á cosas nuestras, cosas artísticas que merecen nuestra predilección. Se titula «*Materiales para el estudio del folk-lore músico vasco*»; es la obra póstuma de aquel gran crítico musical de San Sebastián D. Francisco Gascue, al que todos recordamos con cariño respetuoso; y lleva un Prólogo de este hombre venerado en Navarra, D. Arturo Campión, nuestro dignísimo Presidente, Príncipe de nuestra literatura, nuestra historia, nuestra milenaria lengua y nuestra música. A tal obra, tal prólogo.

El libro póstumo de Gascue está muy por encima de nuestra crítica, como que nos enseña mucho que ignorábamos y prueba puntos que habían resistido hasta ahora á toda demostración. Es un libro de dos sabios: el prologuista Campión y el escritor Gascue, cuya lista bibliográfica enorme nos dá el primero en las páginas IV y V. Leyendo á uno y á otro vamos de admiración en admiración; los prólogos de Campión valen tanto como los libros por él prologados, cual demuestran los que escribió para las obras de Iturralde y para las «*Memorias de Sarasate*».

Aunque todas las páginas de este hermoso libro contienen enseñanzas y delatan excepcional erudición, confesamos que después de los tecnicismos desarrollados en la primera parte, nos ha cautivado todo cuanto se relaciona con el origen de la música popular vasca, las gamas célticas y las melodías populares euskaras y las conferencias inolvidables del P. José Antonio de Donostía en Oñate.

Felicitemos entusiásticamente al Prologuista y una vez más deploramos el fallecimiento del Sr. Gascue (e. p. d.), cuya memoria vive lozana entre los que tuvimos el honor de tratarle y la satisfacción de escucharle.

Con suma complacencia hemos visto la reaparición del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, editado en excelentes condiciones tipográficas y con 94 páginas de interesante y selecta lectura, de los señores D. Fernando Quadra Salcedo, D. Pedro Antonio de Apraiz y otros.

Felicitemos á la inteligente Comisión hermana y hacemos votos para que prosiga con su reconocida competencia las labores que han atestigüado su amor á la Historia y al Arte.

Exploración de siete dólmenes de la Sierra de Ataun-Borunda, se titula la Memoria presentada á la Excma. Diputación de Guipúzcoa y redactada por los señores D. Telesforo de Aranzadi, D. José Miguel Barandiarán y D. Enrique de Eguren, Catedráticos en Barcelona, Vitoria y Oviedo respectivamente. La edición está hecha con todo esmero por dicha Diputación hermana.

La ya reconocida y comprobada competencia de estos señores se evidencia una vez más en la luminosa Memoria que nos ocupa, metódicamente desarrollada y ampliamente ilustrada. Los preliminares disponen muy bien por lo que interesan, para lanzarse al estudio de los siete dólmenes; éste tiene para nosotros además del interés general del asunto, el que se deriva de la proximidad de la mayoría de ellos á Navarra, cuando no de su situación total ó parcial dentro de nuestra provincia, como acaece en los de *Bernoia*, *Beortegiko-murkoa*, *Saatsamendi*, y el oriental de *Portuzar-gaña*.

El sistema de este libro facilita extraordinariamente su estudio y la abundancia de datos constituyen una labor completísima, dándose perfectas noticias en cada dolmen de su situación topográfica, orientaciones, altitud, dimensiones del conjunto y de los elementos uno á uno, su disposición y estado, tamaño, estructura, signos, exploraciones efectuadas, nombres de los términos, leyendas y tradiciones, procedimientos seguidos, toponimia, nombres, geología y otras muchas circunstancias que avaloran notablemente la riquísima labor de estos tres hombres eminentes de nuestra raza.

Las vías romanas de Carrión á Astorga y de Mérida á Toledo, han sido á la perfección estudiadas y dadas á conocer en la *Memoria de los trabajos y excavaciones practicados durante los años 1919 y siguiente, bajo la dirección del muy competente Sr. D. Antonio Blázquez*, Académico de la Real de la Historia, muy experto en labores de esa índole. Convence de ello la Memoria mencionada, en la que minuciosamente se describen los recorridos, distancias, terrenos explorados, reconocimientos, mediciones, excavaciones, hallazgos de accidentes y objetos, ilustrado todo ello con 31 fotografías y 4 planos, que poderosamente auxilian para completar las explicaciones del texto.

El resultado en hallazgos es muy satisfactorio, y las aclaraciones de ambas vías romanas tan interesantes en la Historia, no lo es menos.

Felicitemos sinceramente al E. Sr. D. Antonio Blázquez por este nuevo lisonjero resultado obtenido en la expresada misión que le fué confiada por la Junta superior de excavaciones, á la cual damos las gracias por el envío de la mentada memoria.

Recientemente la misma Junta nos envía otros dos folletos descriptivos de las labores de investigación realizadas en Numancia y Nertobriga por los meritísimos señores D. José Ramón Mérida y D. Narciso Sentenach los años 1919 y 1920 respectivamente.

Las comprobadas aptitudes excepcionales de ambos eminentes arqueólogos nos relevan de todo encomio sobre sus trabajos; por otra parte, los folletos mencionados lo atestiguan no solo por el texto explicativo del sistemático método observado en el orden de las excavaciones, si que también por la exposición de los muchos y muy curiosos hallazgos recogidos, de los cuales la cerámica y la arqueología son ejemplos concluyentes.

Agradecemos el atento envío.

Continúa en extramuros de Cádiz la labor de excavaciones confiadas por la Junta Superior de excavaciones y antigüedades al Sr. D. Pedro Pelayo Quintoro Atauri, á juzgar por la *Memoria* de esos trabajos, la cual ha tenido en esta Comisión tan grata acogida como todas las del mismo origen. Entre los hallazgos figuran un hermoso ejemplar de vaso de barro cocido, forma gallina, de uso análogo á los llamados en cerámica *biberones* pímicos; una lámpara ó lucerna de barro completa, otra grande incom-

pleta pero con relieves, cuatro unguentarios tubulares de vidrio, tres en forma de botella y un magnífico ejemplar de gran taza completa de vidrio. Agradecemos el envío.

Nos ha favorecido el muy querido amigo y consocio de la de Estudios Vascos D. Telesforo Aranzadi con un ejemplar del folleto titulado *Breves explicaciones acerca de las actuales exploraciones en la cueva de Santimamiña (Cortézubi)*. El contenido de dicho folleto es precisamente la conferencia que el Sr. Aranzadi explanó el 11 de Septiembre de 1919 en la Sección de Ciencias Naturales de la Sociedad española para el progreso de las Ciencias en Bilbao.

Como todos los estudios del sapientísimo Catedrático de la Universidad de Barcelona, éste rebosa enseñanza científica desde las primeras líneas, hasta su última frase; precisa concretamente la situación, altitud, posición relativa y etimología de la prehistórica cueva, la botánica, geología y zoología de la zona de referencia; ilustra su trabajo con planos, croquis, dibujos y cortes del terreno; describe la cerámica y otros vestigios hallados, las distintas nivelaciones y proporciones de los departamentos explorados, las estalactitas y figuras caprichosas halladas en cada uno y otras varias particularidades.

Agradecemos al Sr. Aranzadi esta nueva atención de remitirnos tan interesante folleto y le felicitamos por la perfección con que ha ultimado este estudio.

Fraternidad Vasco-Histórica se titula el hermoso libro que acaba de editar en Bilbao con notable esmero tipográfico el Sr. Conde de Arana, á quien agradecemos muchísimo la atención de habernos dedicado un ejemplar.

El autor queda en esta obra perfecta y sobradamente justificado en toda su gestión laboriosísima y difícil al frente de la Junta del Señorío, asunto al cual dedica la primera parte.

En la siguiente vemos admirablemente tratados el origen y antigüedad del pueblo vasco, sa soberanía, el Señorío, el régimen jurídico, vasquismo y españolismo, (tan tortuosamente vistos por algunos aprovechados) el regionalismo y el fuerismo, los anhelos legítimos del país vasco, el Estado español y Euskeria, etc.

Declaramos haber leído con sumo gusto el libro y desde luego anticipamos la conveniencia suma de que el público le conozca, en lo cual hallará útiles enseñanzas y motivos para adoptar futuras actitudes.

Felicitamos al Sr. Conde de Arana por esta valiosa producción.

NOTICIAS

Por acuerdo unánime adoptado en sesión que el día 14 de Marzo celebró esta Comisión de Monumentos, ha quedado constituido un Comité permanente de redacción del presente BOLETÍN, formado por individuos pertenecientes à las dos Reales Academias hermanas, los cuales, revestidos de las facultades ordinarias en organizaciones análogas, consultarán, sin embargo, con la Comisión en pleno cuantas veces lo crean oportuno acerca de estudios y orientaciones de la publicación.

Figurará en este organismo el Vicepresidente, que sigue conservando el cargo de Director de la Revista.

* * *

Nuestro muy querido amigo y maestro el Excmo. Sr. D José Ramón Mélida ha sido agraciado con el premio Duseigneur de Arqueología, otorgado por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, en consideración à sus valiosísimas labores referentes à las antigüedades ibéricas.

Con íntima satisfacción nos adherimos à la felicitación que la Real Academia de la Historia ha dirigido al Sr. Mélida, para quien toda recompensa nos parece inferior à sus insuperables conocimientos.

* * *

Gaztambide repatriado.—Con este son cuatro los músicos insignes navarros que habiendo expirado fuera de su tierra natal, han sido repatriados sus mortales vestigios para que duerman el eterno sueño junto al hogar en que se mecía su cuna.

Merece el aplauso de Navarra entera la obra patriótica de los tudelanos y más todavía si se tiene en cuenta que la desidia de ciertas administraciones municipales nos hacen sufrir la vergüenza de que España haya dejado perderse entre las ruinas de los cementerios los restos de Cervantes, de Velázquez, de Lope de Vega y de tantas glorias artísticas y literarias. De igual manera se habrían extraviado para siempre los huesos venerandos de aquel inspirado y fecundo tudelano, à no haberse rebelado contra tal oprobio la noble y digna ciudad navarra, à pesar del medio siglo transcurrido desde que Dios le llamó à su gloria.

Rendimos homenaje de cariñosa admiración à Tudela, à sus autoridades y à su vecindario por la dignificante obra que han realizado.

* * *

Se prepara en España un Congreso Nacional de Relojería, en el cual, según las noticias hasta ahora recibidas, se tratarán temas tan interesantes

como el reconocimiento oficial del título de Cronometrista ó Relojero, Escuelas oficiales y su plan de enseñanza, reglamentación, remuneraciones, tarifas, exposiciones, profesorado, monopolio profesional de la venta, obligación de la hora oficial y organización de una Junta técnica en España.

La circular difundida por la Comisión organizadora confía en el éxito de este laudable proyecto y nosotros celebraremos que la realidad venga á coronar esos trabajos.

*
* *

Nos honramos desde esta fecha con dos nuevos colaboradores: los señores D. Juan P. Esteban Chavarría, conocidísimo y muy bien asentada su reputación en materia histórica de Navarra hace muchos años, por los innumerables trabajos que han brotado de su fecunda pluma; y D. Miguel de Orreaga, que muy pronto ha adquirido ya un renombre envidiable en el conocimiento de la historia, la literatura y el arte navarro, siéndole familiares las lenguas orientales y gozando de sumos prestigios entre los que han sido sus compañeros de estudio.

*
* *

Seguramente nuestros lectores se enterarán con satisfacción de la próxima aparición de un interesantísimo estudio, el más profundo y razonado de cuantos han visto la luz pública, acerca del retablo de San Miguel de Excelsis. En ese libro, de autor navarro eruditísimo, pero cuyo nombre nos está vedado revelar á nuestros lectores, se estudian todas las teorías sentadas y soluciones presentadas para descifrar el origen y fecha de la maravillosa obra orfébrica; se las analiza con exquisito dominio del asunto y con tanta lógica cuanta modestia, se presentan soluciones que conceptuamos han de llamar poderosamente la atención y merecer ser aceptadas por muchos inteligentes.

*
* *

Por exceso de original y muy á nuestro pesar hemos tenido que retirar del presente número un artículo continuación de la *Geografía histórica de Navarra*; otro de *Documentos inéditos relativos al castillo de Maya*; y otro continuación de *Artistas exhumados*; y á pesar de estas pretericiones, excede el cuaderno que nos ocupa del máximun de páginas á que estamos obligados, por cuya consideración esperamos que la preterición sufrida por esos artículos nos será dispensada por nuestros abonados, como se lo rogamos.



p. 72 vs

FE DE ERRATAS

En el presente número se han deslizado varias erratas que nos parece oportuno señalar, siquiera nos reduzcamos a las principales:

Páginas	Lineas	DICE	DEBE DECIR
4	10	maniendo	manteniendo
5	13	tiponimia	toponimia
6	9	gabte	gable
10	30	cabildo e Santa	cabildo de Santa
11	22	se los cinco	se las cinco
13	17 (nota)	capital el	capital del
14	3	gada	gado
16	34	renueros	renuevos
22	20	raíces	de raíces
25	12	colmnas	columnas
27	penúltima	oro, desató	oro, se desató
28	3	s lvar	salvar
32	28	eslos	estos
37	26	agramsteses	agramonteses
49	14	restes	restos
52	35	soberana ente	soberanamente
53	23	corriente acom-	corriente que acom-
53	27	Morales,	Morales;
54	24	y en su	y su
54	35	<i>flore</i>	<i>flere</i>
55	10	los dos de	los de
56	26	recibiern	recibiera
58	11	guiondo	guiendo
60	12	recia	reciera
60	16	dispusieron	dispusieran
61	5	oriila	orilla
63	1	trenzados que abundan	trenzados abundan
69	38-39	D. Pedro Pelayo Quintoro	D. Pelayo Quintero
69	última	pínicos	púnicos
70	31	sa	su
71	17	cimientos	merecimientos

En la página 65, Bibliografía, ocupa toda la página una nota bio-bibliográfica, que pertenece a otro estudio y ninguna relación tiene con esta sección.

